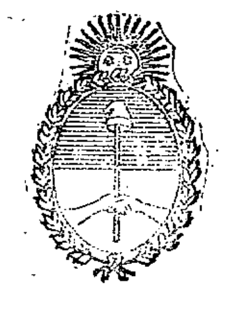
19840627

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES



Buenos Aires, miércoles 27 de junio de 1984

NUMERO 25.455

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4467
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VON VARALENA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución 3/79 I. G. J. — Socios: Rodolfo Andrés Sayans, domiciliado en Juncal 802, piso 5º, de Capital, nacido el 12/11/38, argentino, con L. E. Nro. 4.276.373, empresario, casado; y Nidia Elena Pignone de Sayans, domiciliada en Juncal 802, piso 5º, de Capital, nacida el 19/1/46, argentina, empresaria, casada, con L. C. 5.219.793. — Fechas de Constitución: 7 5 84, 29 5 84 y 8-6-84. Nombre VON VARALENA S. A. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Entre Ríos 258. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la venta, fabricación, compra, importación y exportación de artículos de cosmética y perfumería, limpieza, discografía y bijouterie, joyería y relojería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de $a 100.000, dividido en 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros elegidos por la Asamblea, pudiendo elegir suplentes en igual o menor número, con mandato por 2 años. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Andrés Sayans; Vicepresidenta: Nidia Elena Pignone de Sayans; Directores titulares: María Valeria Sayans, Armando Mato y Oscar Ricardo Ruiz. — Síndica titular: Marta Hebe Marcos y Síndica suplente: Alicia Susana Benzaquén de Safdie.

El Presidente.
$a 510 — Nº 4.749

MARIA AMELIA MILANESIO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Amelia Milanesio, argentina, de 44 años de edad, docente, soltera, D.N.I. 6.629.151, domiciliada en la Av. Cobo 1638; y Raimundo Roberto Aguirre, argentino, de 54 años de edad, industrial, casado, L.E. 5.290.489, domiciliado en Salas 887, 6º piso C; ambos de Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Nº 64 de fecha 9 de abril de 1984, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff. — Razón Social: MARIA AMELIA MILANESIO S.A. — Domicilio Social: Calle Salas 887, 6º piso C. — Objeto Social: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive en loteos y propiedad horizontal. Industriales: Mediante el ejercicio de las artes gráficas y todo tipo de trabajo de imprenta. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejecutar los actos propios o vinculados al objeto. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $a 100.000, dividido en 100.000 acciones, ordinarias, al portador, valor nominal un peso argentino cada una. La suscripción e integración se efectúa conforme al siguiente detalle: María Amelia Milanesio suscribe cuarenta mil acciones, ordinarias, al portador de un voto cada una, que integra totalmente mediante el aporte de los inmuebles que efectúa; y Raimundo Roberto Aguirre suscribe sesenta mil acciones, ordinarias, al portador, de un voto cada una, integrando en dinero efectivo el 25 % de la suma, o sea $a 15.000; obligándose a integrar el resto dentro del término de dos años. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidenta: María Amelia Milanesio; Vicepresidente: Raimundo Roberto Aguirre; Suplentes: Juan Mario Fernasati y Néstor Juan Nemesio Crojethovich. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$a 612 — Nº 55.294

ARQUIPENTA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) María Inés Diacovetzky, argentina, 42 años, soltera, D.N.I. 4.228.596, Pringles 3766, Florida; José Luis Pace, argentino, 53 años, casado, L.E. 4.495.501, Gobernador Costa 367, Ramos Mejía; José Salvador Pace, argentino, 55 años, L.E. número 4.484.852, Arrecifes 768, Castelar; vecinos de la Provincia de Buenos Aires; Víctor Francisco Carozza, argentino, 43 años, L.E. 4.365.637, industrial, Brecia 4474, piso 10, B, Capital Federal; Alberto Murais, argentino, 43 años, casado, L. E. 4.365.692, arquitecto, Avenida Lincoln 3880, piso 3º, Dpto. 30, Capital Federal; Antonio Adán Ossani, argentino, de 43 años, casado, L.E. 4.363.289, arquitecto, Avenida San Martín 1320, piso 6º, Dpto. 22, Capital Federal; Angel Mario Luccarda, argentino, 39 años, casado, L.E. Nº 8.242.569, arquitecto, Quesada 2826, piso 1º, A, Capital Federal y Roberto Héctor Bas, argentino, 43 años, casado, L.E. 4.366.963, ingeniero civil, Quesada 2826, piso 3º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 229, de fecha 12 de abril de 1984; otra 267, 7 de mayo de 1984. — 3º) ARQUIPENTA S.A. — 4º) Avenida Lincoln 3880, piso 3º, Departamento 30, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Constructora: Mediante la ejecución, proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, desagües, gasoductos, urbanizaciones, de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado; en los casos de que las disposiciones legales así lo exijan, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgando por autoridad competente; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructos, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y la venta de cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Intermediación en la compra, venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y negocios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto, o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Veinte años (20), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 3.000.000 (tres millones). — 8º) Directorio: Tres a doce miembros con mandato de tres años; Presidente: Roberto Héctor Bas; Vicepresidente: Alberto Murais; Directores: María Inés Diacovetzky, José Luis Pace, José Fernando Salvador Pace, Víctor Francisco Carozza, Antonio Adán Ossani, Angel Mario Luccarda; Síndico Titular: Enrique Setton; Síndico Suplente: Víctor Carlos Fallet. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 884 — Nº 55.349

ENRO SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución, Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. Socios: Enrique Julio José Pekarek, casado, argentino, comerciante, nacido el 15/2/40, C. I. número 4.564.399, domiciliado en Juan B. Justo 1146, Florida, Buenos Aires, y Roberto Francisco Pekarek, argentino, comerciante, casado, nacido el 15/6/45, L. E. Nº 8.248.794, domiciliado en Palpa 2390, 1º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/5/84. Denominación: ENRO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Lavalle 1334, 3º piso, "23", Capital. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de juguetes, por inyección de termoplásticos y/o metales no ferrosos, e inyección de termoplásticos y/o metales no ferrosos, su importación y exportación. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Francisco Pekarek. Vicepresidente: Enrique Julio José Pekarek. Síndico titular: Yolando Ramón Garrido. Síndico suplente: Isaac Oscar Sirlin. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 357 — Nº 55.384

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27-6-84
16 Páginas

HERZFELD Y LEVY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 21: Asamblea General Extraordinaria del 29|12|82, se decide la reforma de los artículos 1º, 3º 4º del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º) La sociedad se denomina HERZFELD Y LEVY SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones y actividades relacionadas con la producción y|o asesoramiento de contratos de seguros. Actuando como corredora, intermediaria, mandataria, productora, gestora, promotora, agente organizador, tanto en lo que se refiere a seguros y reaseguros en el orden nacional como internacional. Podrá efectuar todas las actividades que se encuentran contempladas en las disposiciones de la Ley 22.400, las que contengan sus disposiciones reglamentarias y las que en el futuro se dicten relacionadas con aquellas normas legales citadas. La sociedad podrá realizar en concordancia con el objeto expresado, todas aquellas operaciones de cualquier naturaleza que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el mismo. Para las actuaciones que requieran título habilitante se recurrirá a los servicios de profesionales debidamente inscriptos. La sociedad también podrá realizar todas aquellas actividades de índole financiera necesarias o convenientes para su mejor desempeño tales como: Percepción y cobranzas de premios, primas y cualesquiera otros importes de los asegurados, actuar como gestora o mandataria tanto en las empresas aseguradas como de los diversos asegurados, la atención, vigilancia y manejo de todos los aspectos financieros relacionados con los contratos de seguros. Pudiendo efectuar pagos, cobranzas, convenir o instrumentar formas de pago, emitir recibos provisorios o definitivos, solicitar, afectar y constituir garantías tanto personales como reales. La sociedad podrá, para el mejor desempeño de su objeto, aportar capitales a personas o empresas, constituidas o a constituirse para la realización de operaciones de producción y|o asesoramiento de contratos de seguro. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera concurso público. La sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que sean conducentes al mejor cumplimiento de sus objetivos, sujetándose a la legislación actual o futura. A tal fin, la sociedad tiene tal capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de 200.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 10 valor nacional cada una. El capital puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Por escritura Nº 29 de fecha 12|4|84, a fin de contestar la vista conferida por la Inspección General de Justicia, se redactan los arts. 1º y 4º de la siguiente manera: Artículo 1º) La sociedad se denomina Herzfeld y Levy Sociedad Anónima antes Herzfeld y Levy Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria de Mandatos y Servicios. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º) El capital social es de $ 200.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de $a 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.

El Presidente.

$a 1.037 — Nº 4.884

FIDINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7 de junio de 1984 según lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 22 de mayo de 1984, fueron modificados los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 4º: El Capital Social se fija en dos millones cuatrocientos mil pesos argentinos ($a 2.400.000), representado por doscientas cuarenta mil (240.000) acciones ordinarias de diez pesos argentinos ($a 10) cada una. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con lo prescripto en la ley vigente, podrá resolver el aumento de capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas: podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta, más el dividiendo básico, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias incluidas en la ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia. El acta en que se resuelva un aumento de capital, podrá elevarse a escritura pública ante escribano público, se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Como Capital Social se mencionará el debidamente suscripto de conformidad con lo establecido en este Estatuto. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendo o capitalización de reservas. En cada nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo establecido por las disposiciones legales vigentes en el momento de la suscripción. Sin embargo, la Asamblea de Accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos Estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue en pago de toda clase de bienes, créditos, la adquisición de establecimientos o de cualquier otra operación que la Sociedad hiciere en cumplimiento de sus fines. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador, escriturales o nominativas, endosables o no, conforme lo determine la Asamblea al aprobarse el aumento del capital. — Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en orden de su elección. Los Directores elegidos permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que elija reemplazantes o proceda a su reelección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia. — Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos titulares designados por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se elegirá asimismo igual número de suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden designado. Los síndicos designados actuarán como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por la ley vigente. Dicho cuerpo llevará un libro de Actas donde se asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. La retribución de la Comisión Fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales.

El Director.

$a 1.275.— Nº 4.771

EL VEINTITRES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79, I.G.J. — Socios: Pedro Eloy Carlos Herrán, argentino, ingeniero, casado, nacido el 4|11|43, con L.E. Nº 4.423.378, domiciliado en Malabia 3242, piso 4º, departamento 10, de Capital y Mónica María de Torres Estrada de Herrán, argentina, casada, nacida el 8|6|46, comerciante, con L.C. número 5.425.135, con domicilio en Malabia 3242, piso 4º, departamento 10, de Capital. — Nombre: EL VEINTITRES S.A. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 252, piso 7º. — Objeto Social: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación, y|o explotación en todas sus colonias ganaderas, agrícolas, forestales, fructícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimientos agropecuarios, mediante la formalización de contratos de compra, venta de hacienda, cereales o demás productos y frutos y|o industriales y|o comercializando de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros elegidos por la asamblea con posibilidad de elegir igual cantidad de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — El Directorio tendrá mandato por dos años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro Eloy Carlos Herrán; Vicepresidenta: Mónica María de Torres Estrada de Herrán. Síndico titular: Héctor Hugo Vaudagna; Síndico suplente: Claudio Raúl Iranzi. — Fecha de Constitución:

El Presidente.

$a 680 — Nº 4.752

ASIFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 18. Asamblea General Extraordinaria del 19|8|83. Se decide la reforma de los arts. 1 y 3 del estatuto, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º). La sociedad se denomina ASIFINA S.A., antes Asifina S.A.C.I.F.I.A. y de Mandatos. Tiene el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones y actividades relacionadas con la producción y|o asesoramiento de contratos de seguros, actuando como corredora, intermediaria, productora, promotora, agente organizador, en lo que se refiere a seguros en el orden nacional. Podrá efectuar todas las actividades que se encuentran contempladas en las disposiciones de la Ley 22.400, las que contengan sus disposiciones reglamentarias y las que en el futuro se dicten relacionadas con aquellas normas legales citadas. La sociedad podrá realizar, en concordancia con el objeto expresado, todas aquellas operaciones de cualquier naturaleza que se encuentren directamente relacionadas con el mismo. Para las actuaciones que requieran título habilitante, se recurrirá a los servicios profesionales de personas debidamente inscriptas. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que requiera concurso público. La sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que sean conducentes al mejor cumplimiento de sus objetivos, sujetándose a la legislación actual o futura. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Por acta Nº 19: Asamblea General Extraordinaria del 17|11|83: Se resuelve redactar el art. 1º de la siguiente manera: Art. 1º) La sociedad se denomina Asifina Sociedad Anónima, antes Asifina Sociedad Anónima, Comercial, Imobiliaria, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$a 6?2 — Nº 4.885

ARGENRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución número 3 de I.G.P.J. año 1979 por escritura Nº 36 de fecha 11 de abril de 1984, pasada al Folio Nº 67, por ante el escribano Hugo Felipe Parlatore, adscripto al Registro Nº 80 del partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Socios: Luis Angel Alvarez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sunilda Ester Chiabo, nacido el 18 de agosto de 1938, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.506.833, domiciliado en la calle Anahuac sin número de la localidad de Villa Allende, Lomas, provincia de Córdoba, de profesión comerciante; Norberto Ramón Alvarez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Teresa María Battani, licenciado en administración de empresas, nacido el 16 de abril de 1949, con Libreta de Enrolamiento número 7.693.951, domiciliado en la calle Anahuac sin número de la localidad de Villa Allende, Lomas, provincia de Córdoba; Osvaldo Antonio Francisco Molinari, argentino, casado en primeras nupcias con doña Antonia Martha Ceccarelli, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1938, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.276.943, domiciliado en la calle Andrés Lamas 2134, piso 1º, de la Capital. — Denominación: ARGENRAY S. A. — Domicilio: Andrés Lamas 2134, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: 1) Comerciales: La comercialización, importación y exportación de instrumental y materiales de uso médico y de productos medicinales. 2) Industriales: La fabricación y manufacturación del instrumental y materiales citados en el punto anterior. 3) Inversiones: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios, de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano y largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar y retener carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías, para asuntos propios o de terceros. — Capital Social: $a 120.000. — Duración: 99 años. — Administración: El Directorio estará integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Presidente: Luis Angel Alvarez; Vicepresidente: Norberto Ramón Alvarez; Director: Osvaldo Antonio Francisco Molinari; Síndico titular: Miguel Angel Centarti; Síndico suplente: Lisder Adolfo Peñalva. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 901 — Nº 4.753

SALAMANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 357 del 7 de junio de 1984 pasada ante el Escribano H. Arturo Longhi, se constituyó la siguiente sociedad: Denominación: "SALAMANDER SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Argentina Salvati de Mazzocco, italiana, nacida el 8|2|23, viuda de Vicente Mazzocco, Céd. Ident. Pol. Fed. Nº 4.353.432, comerciante; Luis Mazzocco, argentino naturalizado, nacido el 1º|12|46, casado en primeras nupcias con Cristina Ferreira, D.N.I. Nº 10.754.467, comerciante, ambos domiciliados en Juan de Garay 1295, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Gerardo Mazzocco, argentino, nacido el 29|1|52, divorciado de sus primeras nupcias de Eleonor Davico, D.N.I. Nº 10.248.482, comerciante, domiciliado en Santa Fe 1934, piso 10 dpto. C de la Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fondos de comercio, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras por las cuales se requiera el concurso público. — La explotación de bares, confiterías, restaurantes y afines. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra los días 31|7 de cada año. — Directorio: se designa para integrar el directorio a: Presidente: Argentina Salvati de Mazzocco; Vicepresidente: Luis Mazzocco; Director titular: Jorge Gerardo Mazzocco; Director suplente: Horacio Oscar Gabriel Di Pergue; Síndico titular: Dr. Ricardo Ramón Massa; Síndico suplente: Dr. Fernando Antonio Massa. Directores, por dos ejercicios y Síndico por uno. — Domicilio Social: Santa Fe 1934, piso 10, dpto. C, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se hace constar que se adoptó el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.

$a 663 — Nº 4.818

TELEPROCESO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Marcelo Alejandro Martínez, argentino, soltero, empresario, 21 años, D.N.I. Nº 16.054.936, Angel Gallardo 155, Capital Federal; Manuel Martínez Rodríguez, español, casado, empresario, 47 años, C. I. Nº 3.873.743, Angel Gallardo 155, Capital Federal, Agustín Eudaldo Vila, argentino, casado, contador público, 53 años, C. I. Nº 2.759.184, Florencio Sánchez 3905, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y dicen los dos primeros: que constituyen una sociedad anónima. — 2) Escritura 73 de fecha 3 de mayo de 1984. — 3) TELEPROCESO S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Ladines 2484. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler y licencia, importación, exportación, consignación, representación, de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, equipos, implementos y demás bienes destinados a la prestación de servicios de computación electrónica. De Servicios: La prestación de servicios de computación electrónica mediante análisis y programación de sistemas administrativos y de asesoramiento técnico contable y el procesamiento de datos, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias. Financiera: Mediante la compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantía, reales; el aporte de capitales a personas, o empresas, para negocios realizados o a realizarse, y demás operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.081, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Reglamentos de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Su Directorio, 2 a 6 miembros, con mandato de tres años. Presidente: Manuel Martínez Rodríguez. Director titular: Marcelo Alejandro Martínez; Director suplente: Agustín Eudaldo Vila; Sindicatura: Se prescinde. — 9) Presidente del Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 612 — Nº 55.288

INMOMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución número 3 de I.G.P.J., año 1979 por escritura Nº 93 de fecha 5 de diciembre de 1983, pasada al Folio 215 y su aclaratoria Nº 58 de fecha 30 de abril de 1984, pasada al Folio 120 por ante el escribano Hugo Felipe Pariatore, adscripto al Registro Nº 80 del partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Socios: José Manuel Pando Gancedo, español, soltero, nacido el 19 de noviembre de 1931, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.938.592, domiciliado en Rivadavia 1363, ciudad de Buenos Aires; Mario Abel Benítez, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1948, L.E. Nº 7.377.594, domiciliado en Corrientes 1241, piso 3º, Dto. 12 bis, de la ciudad de Buenos Aires. — Denominación: INMOMAR S.A. — Domicilio: Tucumán 1455, piso 16, oficina B y D, de la Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compra, venta, y/o administración, de toda clase de bienes inmuebles. 2) Inversiones: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios, de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar y retener, carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. 3) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodia. Negociar títulos valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos o cobranzas. Procurar fianzas y garantías, para asuntos propios o de terceros. — Capital Social: $a 100.000. — Duración: 99 años. — Administración: El Directorio estará integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Presidente: José Manuel Pando Gancedo; Vicepresidente: Mario Abel Benítez; Síndico titular: Miguel Angel Monti; Síndico suplente: Roberto Monti. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 646 — Nº 4.754

BEL-BLU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. 3/79. 1º) Socios: Héctor Hugo Lobera, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1947, casado, comerciante, L. E. Nº 7.609.915, domiciliado en Lucio Mansilla 2450, 2º piso, Departamento A, Capital Federal; Alberto Aníbal Lobera, argentino, nacido el 8 de mayo de 1950, casado, comerciante, L. E. Nº 8.406.993, domiciliado en Humberto Iº 1552, P. B., Dpto. H, Capital Federal; Bibiana Ester Setien de Lobera, argentina, nacida el 9 de abril de 1953, casada, comerciante, D.N.I. número 11.044.087, domiciliada en Lucio Mansilla 2450, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) Constituida el 28 de mayo de 1984, ante el escribnao José Luis Pla, al folio 310 del Registro Nº 28 del Distrito Notarial Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 3º) Denominación: BEL-BLU S. A. — 4º) Domicilio: Tiene su sede social en Paso 673, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades, actuando por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, fabricación, confección, distribución, comercialización, importación y exportación de prendas, artículos y/o accesorios del vestido, tanto sea para hombre, mujer o niño. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. — 9º) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 12) Presidente: Héctor Hugo Lobera; Vicepresidente: Alberto Aníbal Lobera; Directora titular: Bibiana Ester Setien de Lobera. Síndico titular: Héctor Horacio Mazzeo; Síndico suplente: Ricardo Pascual Spinelli.

El Autorizado.

$a 578 — Nº 4.790

OBLAK HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-11-83, protocolizada por Escritura del 16-4-1984, OBLAK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 1) Aumentó su capital a $a 4.846.000. — 2) Emitió 4.530 acciones ordinarias v$an 1.000 y con derecho a un voto cada una. — 3) Modificó el Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos argentinos, representados por 4.846 acciones ordinarias nominativas y con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$a 153 — Nº 4.745

TITO Y OSCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 3/79. 1º) Pablo Oscar Prado, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 6.032.633, Carlos Calvo 3779, Capital Federal; Héctor Prado, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.316.061, Carlos Calvo 3779, Capital Federal; Enrique Raichman, argentino, C. I. Nº 3.185.287, y José Gregorio Slepacoff, argentino, L. E. Nº 4.408.479, los dos primeros como accionistas y los dos últimos como Síndicos únicamente. — 2º) Escritura 84, de fecha 14 de mayo de 1984. — 3º) TITO Y OSCAR S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1506, piso 7º, Oficina 31. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de automotores, de materias primas, repuestos y artículos para el automotor. Industriales: Mediante la fabricación de repuestos, accesorios, partes y productos destinados a la industria del automotor, sus herramientas, máquinas y accesorios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, por cuenta propia y/o ajena, a terceros de propiedades inmuebles en general, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos los casos se pactare: podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisión, en general, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos; así como podrá también dedicarse a la administración, de propiedades inmuebles propias o de terceros, o bien a la comercialización, importación y/o exportación, de todo artículo relacionado directa y/o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedad inmuebles. Financieras: Mediante la compra, venta, transferencia de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, el aporte de capitales a personas, o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de préstamos o créditos, a personas o empresas, con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital pesos argentinos 400.000 ($a cuatrocientos mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Pablo Oscar Prado; Vicepresidente: Héctor Prado; Síndico titular: Enrique Roichman; Síndico suplente: José Gregorio Slepacoff. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 782 — Nº 55.289

DISTRITOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Nicolás Ioro, italiano, soltero, 33 años, C. I. Nº 6.253.280, comerciante, Arreghi 4472, 1er. piso, Dpto. A, Capital;; Eduardo Daniel Saleh, argentino, casado, 31 años, D.N.I. Nº 10.939.055, comerciante, Beláustegui 4925, Capital; Ana Angiulli, argentina, casada, 29 años, D.N.I, número 12.206.238, comerciante, Beláustegui 4925, Capital; Jorge Oscar Saleh, argentino, casado, 35 años, D.N.I. número 6.151.480, comerciante, Helguera 737, Dpto. 4, Capital;; Hugo Alberto Saleh, argentino, casado, 38 años, D.N.I. Nº 4.437.390, comerciante, Alsina 350, Paso del Rey, Prov. de Buenos Aires; Roque Vicente Angiulli, italiano, casado, 34 años, C. I. Nº 6.534.834, comerciante, Necochea 4725, Tablada, Prov. de Buenos Aires; Raquel Graciela Ruiz, argentina, casada, 36 años, D.N.I. Nº 5.684.331, comerciante, Necochea 4725, Tablada, Prov. de Buenos Aires; Carlos Omar Saleh, argentino, casado, 37 años D,.N.I. Nº 4.547.808, comerciante, Gaona 3713, Dpto. 3, Capital; Mario Angiulli, italiano, casado, 77 años, C. I. Nº 4.508.307, comerciante, Necochea 4725, P|B., Tablada, Prov. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 23|4 1984. Esc. Alicia M. Trezza de Lorenzo. Esc. Nº 5. Denominación: DISTRITOTAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Helguera 737, Dpto. 4, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisiones y distribución de artículos de limpieza, perfumería, bazar, menaje, librería, comestibles envasados y golosinas, artículos de tabaquería. Podrá ejercer la actividad como mayorista o como minorista. Industrial: Fraccionamiento y envasado de artículos de limpieza. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por un año. Se designó Presidente al señor Eduardo Daniel Saleh; Vicepresidente al señor Jorge Oscar Saleh. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia con mandato por tres años. Se designan para integrar el Consejo de Vigilancia al señor Roque Vicente Angiulli, y señoras Raquel Graciela Ruiz y Ana Angiulli. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidnete.

$a 629 — Nº 4.778

REPORT

SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA

Modificación de estatutos y aumento de capital. Resolución que aprobó la modificación Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 23 de mayo de 1984, instrumentada por escritura pública Nº 170 de fecha 14 de junio de 1984 al folio 373 otorgada por ante la escribana Enna Ferrari de Buono. — Artículo 4º) El capital social es de ocho millones doscientos doce mil pesos argentinos representado por ocho millones doscientas doce mil acciones nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Art. 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio de los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

$a 255.— Nº 4.387

LOS PINRRELES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Juan Carlos Eduardo Piaggio, soltero, argentino, comerciante, de 39 años de edad, Cédula Id. Pol. Fed. Nº 4.572.835, domiciliado en Isabel La Católica 340; y Roberto Gerardo Fernández Villanueva, soltero, argentino, abogado, de 38 años de edad, L.E. Nº 4.447.162, domiciliado en Maipú 708; ambos de Capital Federal. — 2) 12 de diciembre de 1983 y 21 de mayo de 1984. — 3) LOS PINRRELES S.A. — 4) Sarmiento 1542, 8º piso 33. — 5) Tendrá por objeto la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, acciones debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares o empresas del Estado y Administración de toda clase de bienes y servicios, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. 6) $a 100.000. — 7) Presidente: Roberto Gerardo Fernández Villanueva y Vicepresidente: Juan Carlos Eduardo Piaggio; Síndico titular: Jorge Horacio Cernadas y Síndico suplente: Eduardo Enrique Fuentes. Contador Público Nacional y Abogado, respectivamente. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8) 30 de abril. La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 476 — Nº 55.295

BURTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Boris Burstein, argentino, 58 años, casado, L.E. Nº 3.255.304, comerciante; Clara Nelly Viner de Burstein, argentina, 49 años de edad, casada, comerciante, L.C. Nº 642.870; Fernando Daniel Burstein, argentino, 21 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 16.236.205, comerciante; Gustavo Javier Burstein, argentino, 21 años de edad, soltero, D.N.I. número 16.236.218, comerciante y Mónica Noemí Burstein, argentina, 26 de edad, soltera, D.N.I. Nº 13.147.024, comerciante; todos domiciliados en Vergara 1148 de Vicente López. — 2) Escritura Pública del 3 de mayo de 1984. — 3) BURTEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 1209, piso 9º, oficina B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Comerciales e Industriales: Compra, venta, elaboración, consignación, representación, importación, fabricación y exportación de prendas de vestir, tejidos de fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas, cueros, cauchos, calzados en general y demás productos similares y sus materias primas y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; intervenir en licitaciones públicas y|o privadas del Estado nacional y|o provincial y|o municipales y|o reparticiones autárquicas; b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general en la forma permitida por las leyes, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; c) Inmobiliarias: Adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; d) Agropecuarias: Explotar y realizar toda clase de actividades agrícolas y ganaderas, así como comercializar los productos del agro en general. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 350.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a quince miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio. Directorio: Presidente: Boris Burstein; Vicepresidenta: Clara Nelly Viner de Burstein; Directores titulares: Fernando Daniel Burstein y Gustavo Javier Burstein; Directora suplente: Mónica Noemí Burstein.

El Presidente.

$a 629 — Nº 55.302

AROMACORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 420 del 29|5|84, en el Registro 310 de Cap. Fed. Don Ricardo Santiago Gegenschatz, casado, L. E. Nº 4.429.458, argentino, nac. 6|4|44, comerciante y doña María Cristina Brieger, casada, L.C. Nº 5.001.017, argentina, nac. 24|9|44, docente, ambos dom. en Bolívar 555, Hurlingham, Prov. de Bs. As. han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de AROMACORP S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación y comercialización de esencias, jugos naturales, extractos vegetales, especias, colorantes y otras sustancias químicas y naturales para las industrias de la alimentación, perfumería, cosmética, tabacos y farmacéutica. La importación, exportación y representaciones relacionadas con el objeto social. — Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones de $a 1.000 v|n. c|u. — Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Representación Legal y el Uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, individualmente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio Social cierra el 31 de agosto de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Ricardo Santiago Gegenschatz; Vicepresidenta: María Cristina Brieger; Síndico titular: Enrique Jorge Langdon; Síndico suplente: Jorge Esteban Coronado. — Domicilio Social: Avda. Córdoba 950, piso 10, de Capital Federal.

La Escribana.

$a 544 — Nº 55.338

CALERA CERRO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resol. Gral. de la I.G.P.J. 2|79. Socios: Santiago José Martín Locatelli, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1928, empresario, con L. E. Nº 4.229.995, domiciliado en la calle Suipacha 1368, piso cuarto, y don Leonardo Felipe Díaz O'Kelly, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1952, empresario, con D. N. I. Nº 10.526.927, domiciliado en la calle Talcahuano 1272, piso 21, ambos de la Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 4 de mayo de 1984, pasada ante el escribano Jorge R. Pinto, al folio 197, del Reg. 730 de Capital Federal, a su cargo. Denominación: CALERA CERRO NEGRO S. A., con domicilio en la calle Talcahuano 718, piso 10, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Minera: Mediante la explotación o exploración de minerales no ferrosos. Industriales: Mediante la fabricación de cales y demás productos derivados de la explotación de minerales no ferrosos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de minerales no ferrosos. En el ejercicio y desenvolvimiento de sus actividades tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones, contraer obligaciones, tomar dinero en préstamo, hipotecar y en general realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital Social: Cien mil pesos argentinos: Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Santiago José Martín Locatelli. Director: Leonardo Felipe Díaz O'Kelly. Se prescinde de Sindicatura.

El Escribano.

$a 357 — Nº 4.772

INDOQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de INDOQUIM SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 9 de mayo de 1984, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado en los siguientes términos: El capital social es de pesos argentinos cuatrocientos cincuenta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil trescientos dieciséis, representado por cuatrocientos cincuenta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil trescientas dieciséis acciones de pesos argentinos uno de valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor.

El Directorio.

$a 187.— Nº 4.874

SOLADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1º) Francisco Moro, nac. 6|3|23, italiano, industrial, casado, C. I. P. F. Nº 2.442.464, dom. Gallo 488 de Bánfield; Julio César Lanfranconi, nac. 17|7|48, arg., ingeniero, C.I.P.F. número 5.917.641, casado domic. Arenales 1010, Vicente López. — 2º) 9|5|1984. — 3º) SOLADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bartolomé Mitre 811 piso 7º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: I) Industrial: Fábrica de mosaicos, losetas, mármoles, revestimientos y demás materiales utilizados en la industra de la construcción. II) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, representaciones, consignaciones, el ejercicio de comisiones importación y exportación de materias primas, subproductos, productos, y mercaderías en general, especialmente relacionados con la industria de la construcción. III) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital propio o personas físicas o sociedades constituídas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones en general, garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas y de cualquier otro derecho real de garantía. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y otras para las que requieran concurso. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. — 6º) $a 120.000. — 7º) Presidente, Julio Sésar Lanfranconi; Vicepresidente, Francisco Moro; Directores: Eduardo Fernando Alberto Vannelli Viel y Norma Diana Ruvello de Moro; Síndica titular, Isabel Mabel Lovrincevich; Síndico suplente, Héctor Alberto Sosa. — 8º) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 459.— Nº 4.868

CELSURI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber: Que por asambleas: 1) Nº 12 del 29|12|80, Esc. Públ. 3[illegible], del 26-6-81, aumentó el capital social, emitió acciones y adecuó el est. a la Ley número 19.550, modificando: 7) $ (ley 18.188) 150.000.000. — 8) Comp., Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. — 2) Nº 14 del 14-6-82, Esc. Púb. del 1º-8-83, se consigna el domicilio social en el Art. 1º del estatuto: Leandro N. Alem 690, 8º piso, Cap. y se modifica el objeto social y 3) Nº 17 del 26-3-84, Esc. Púb. 168, del 8-6-84, se rectifica la modificación del objeto social. — 6) La sociedad tendrá por objeto: Comercial: Comercialización de bienes inmuebles. — Industrial: Fabricación de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, cristálicos, sintéticos, químicos y especialmente todo lo relacionado con la industria mecánica y de la construcción. — Financieras: Aportando capitales a empresas o sociedades ya constituidas o a constituir, haciendo préstamos en dinero, pudiendo constituir o transferir derechos reales, comprar títulos o acciones, celebrar contratos de sociedad con personas físicas o jurídicas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, administración, construcción, arrendamiento, usufructos sobre inmuebles por cuenta propia o de terceros, fraccionamientos y loteos, inclusive los comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: En general y en especial la explotación de campos propios o de terceros.

El Presidente.

$a 37[illegible] — Nº 55.356

CATALOGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de abril de 1983, se constituyó la sociedad CATALOGO S.A. — Socias: Silvia Susana Fernández Acevedo, argentina, soltera, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.836.371, domiciliada en Amenábar 2040, Capital Federal, y Aurelia Angela Acevedo de Fernández Lacour, argentina, comerciante, de 56 años, casada, L. C. Nº 676.048, domiciliada en Manzanares 3885, Capital Federal. — Domicilio Social: Amenábar 2040, piso 15 F, Capital Federal. — Objeto: a todo tipo de trabajos gráficos y editoriales que comprendiendo asesoramiento, proyección, diseño, composición y realización. Distribución e intermediación en la compra, venta de todo tipo de papeles, cartones y materiales gráficos. En consecuencia podrá contratar privadamente y participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas actuando ante cualquier tipo de Organismos en tal carácter. — Capital Social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Silvia Susana Fernández Acevedo; Vicepresidenta: Aurelia Angela Acevedo de Fernández Lacour; Síndico titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio; Síndico suplente: Oscar Lino Guillermo Torres.

El Autorizado

$a 391 — Nº 55.369

ACLARACION

ECALO

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por medio del presente aviso se aclara que en el aviso publicado el día 5|6|84 por Ecalo Sociedad Anónima bajo el número 1.470 se quiso hacer saber que se modificó el art. 4º de sus estatutos fijando el capital social en $a 1.832.500.

El Abogado.

$a 85 e. 27|6 Nº 5.023 v. 27|6|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORPEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documento de los socios: Sánchez, Carlos Fabio, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. 16.763.416, Larrea 1440, 3º "B", Capital Federal y Portillo, Ramón Reimundo, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, L. E. 8.482.584, Rivadavia 1235, Lanús P.B.A. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 9 de mayo de 1984. — 3) Razón Social: CORPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Concordia 4745, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse al corte y alistado de papeles, cartones y cartulinas, fabricación de rollos para máquina de sumar y compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de papeles y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el contrato social. — 6) Capital Social: $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino cada una suscriptas por Sánchez, Carlos Fabio 100.000 cuotas pesos argentinos 100.000, y Portillo, Ramón Reimundo 100.000 cuotas $a 100.000. — 7) Plazo y Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Composición del Organo de Administración, Nombre de los Miembros y Duración de los Cargos: Son Gerentes Sánchez, Carlos Fabio y Portillo, Ramón Reimundo con duración en los cargos por 2 ejercicios. — 9) Organización de la Administración Legal: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios. — 10) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 374 — Nº 4.892

MOBIL HAUS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documentos de los socios: Raúl Víctor Otalora, argentino, casado, nacido el 17 de agosto de 1937, de profesión industrial, domicilio Jean Jaurés 575, 1º A, Capital Federal, L. E. 4.260.433 y Alicia Rosa Landes, argentina, casada, nacida el 30 de abril de 1947, domicilio Jean Jaurés 575, 1º A, Capital Federal, C. I. 5.779.056, de profesión industrial. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13 de abril de 1984. — 3) Razón Social: MOBIL HAUS S. R. L. — 4) Domicilio: Jean Jaurés 575, 1º "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de muebles de madera, a la comercialización de muebles de madera nuevos, usados y de colección, de artículos de decoración, para el hogar y de oficina y a la reparación de propiedades inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — 6) Capital Social: $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas por Raúl Víctor Otalora 100.000 cuotas $a 100.000 y Alicia Rosa Landes 100.000 cuotas $a 100.000. — 7) Plazo y Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Composición del Organo de Administración, Nombre de los Miembros y Duración de los Cargos: Son gerentes Raúl Víctor Otalora y Alicia Rosa Landes, con duración en los cargos por 30 ejercicios. — 9) Organización de la Administración Legal: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios. — 10) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 374 — Nº 4.893

TEJEDURIA LINIERS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que las 12.500 cuotas de capital de propiedad de Erico Delfiner, en TEJEDURIA LINIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social fue inscripto originariamente el 2|6|1948, bajo número 757, al Fº 379, del Lº 14 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por su fallecimiento corresponden a sus herederos: Renée Kohn de Delfiner nacida el 24|2|1928, viuda de sus primeras nupcias con don Erico Delfiner C. I. Policía Federal Nº 6.459.698, ama de casa austríaca, con domicilio en Peña 2418, 7º piso, Capital Federal y Miguel Tomas Delfiner, nacido el 18|6|1962, argentino, soltero, C. I. Policía Federal Nº 6.447.980, estudiante, con domicilio en Peña 2418, 7º piso, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 187 — Nº 4.897

ESELEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de sociedad siguiente: 1) Socios: Guillermo Esmoris, nacido el 21 de marzo de 1931, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Baradero 181, 7º piso, departamento 14, Capital Federal, L. E. 4.501.135. — Guillermo Manuel Esmoris, nacido el 25 de marzo de 1959, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Baradero 181, 7º piso, departamento 14, Capital Federal, D. N. I. 12.982.282 y don Alejandro Daniel Esmoris, nacido el 29 de junio de 1960, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Baradero 181, 7º piso, departamento 14, Capital Federal, D. N. I. 14.140.604. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato privado del 12 de junio de 1984. — 3) Razón Social: ESELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de materiales eléctricos en general y su instalación. — 5) Domicilio Social: Baradero 181, 7º piso, departamento 14, Capital Federal. — 6) Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000), dividido en 50.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Administración: La sociedad será administrada y representada por los señores Guillermo Esmoris, Guillermo Manuel Esmoris y|o Alejandro Manuel Esmoris, indistintamente, en calidad de gerentes. 9) Representación Legal: En la forma especificada en el punto anterior. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 391 — Nº 4.896

PANIFICACION VIA VAI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, siete de diciembre de 1979. — Cesión de cuotas y modificación de contrato. De acuerdo a la cesión de cuotas efectuada en Buenos Aires el siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. 1) José Alberto López y Alberto Suárez, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Antonio Potenciano Puente, Juan Carlos Pedalino, Luis Alberto Altamiranda, Marcelino Calvo González y Víctor Hugo Nimo, las cinco mil quinientas cuotas de capital de un mil pesos ($ 1.000) cada una o sea cinco millones quinientos mil pesos ($ 5.500.000) que reciben en este acto los cedentes, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago en forma. Los cedentes transmiten a los cesionarios todos los derechos que sobre las cuotas de capital tenían y le correspondían colocándolo en su mismo lugar y prelación con subrogación legal en forma. — 2) Las 5.500 cuotas se distribuyen entre los adquirentes de la siguiente forma: A) Luis Alberto Altamiranda adquiere dos mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una o sea dos millones doscientos mil pesos. — B) Antonio Potenciano Puente adquiere setecientas cuotas de un mil pesos cada una o sea setecientos mil pesos. — C) Juan Carlos Pedalino adquiere setecientas cuotas de un mil pesos o sea setecientos mil pesos. — Marcelino Calvo González adquiere novecientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una o sea novecientos cincuenta mil pesos. E) Víctor Hugo Nimo adquiere novecientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una o sea novecientos cincuenta mil pesos. — Se modifican los artículos tercero y quinto conforme al siguiente texto: Tercero: El capital social lo constituye la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000) representado por diez mil (10.000) cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una aportados por los socios en la siguiente proporción: A) El socio Luis Alberto Altamiranda doscientas setenta (270) cuotas o sea dos millones setecientos mil pesos (pesos 2.700.000). — B) El socio Antonio Potenciano Puente doscientas setenta (270) cuotas o sea dos millones setecientos mil pesos ($ 2.700.000). — C) El socio Juan Carlos Pedalino doscientas setenta (270) cuotas o sea dos millones setecientos mil pesos ($ 2.700.000). — D) El socio Marcelino Calvo González novecientas cincuenta (950) cuotas o sea novecientos cincuenta mil pesos (pesos 950.000). — E) El socio Víctor Hugo Nimo novecientas cincuenta (950) cuotas o sea novecientos cincuenta mil pesos ($ 950.000). — Quinto: La Dirección y administración estará a cargo de los socios Juan Carlos Pedalino y Antonio Potenciano Puente en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes en la forma indicada precedentemente podrán: A) Operar con toda clase de bancos, sean oficiales, mixtos o privados y|o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole. — B) Otorgar poderes generales o especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas; para presentarlos en todos los asuntos judiciales y|o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren: C) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o cede créditos, comprar y vender derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de otra naturaleza. — D) Realizar todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 que se dan por reproducidos, haciéndose constar que la precedente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios gerentes ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales incluso Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales de toda índole y ante cualquier repartición creada o a crearse.

El Socio.

$a 1.054 — Nº 4.928

CERCRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge José Crovetto, 57 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Asamblea 1715, Capital Federal, L.E. Nro. 4.469.537; Teodoro Eduardo Cervo, 54 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Virrey Del Pino 3030, Capital Federal, L.E. 4.490.859; Adriana Mabel Crovetto de Mazzotta, 26 años, argentina, casada, comerciante, domicilio Medrano 342, piso 3º dpto. B, Capital Federal, D.N.I. 13.656.112; Rubén Oscar Hernández, 30 años, argentino, casado, domicilio Martínez Castro 245, P. B. dpto. 2, de Capital Federal, D.N.I. 10.605.377. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 26 de octubre de 1983. — 3) Denominación: CERCRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Dolores 137, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Actividad agrícola ganadera, por cuenta propia y|o asociada con terceros y las operaciones comerciales de compra, venta y consignación que sean necesarias para completar la explotación antes mencionada. — 5) Duración de la Sociedad: Veinte años. — 6) Capital Social: Pesos argentinos veinte mil. — 7) Administración y Representación Legal: Socios-Gerentes: Jorge José Crovetto, Teodoro Eduardo Cervo, Adriana Mabel Crovetto de Mazzotta; Rubén Oscar Hernández. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 340 — Nº. 4.913

T. O. AUTOMOTORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. Modelo S.R.L. Socios: Angela Pascuzzo de Vitelli, nacida el 1º de noviembre de 1921, viuda, comerciante, argentina, domiciliada en Caldas 277, Capital Federal, C. I. Nº 5.106.041; María Julia Vitelli de Rosello Warrens, nacida el 15 de agosto de 1942, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Hidalgo 615, piso 2º, dpto. 10, segundo cuerpo, Capital Federal, C. I. Nº 4.778.928; y Enrique Cayetano Vitelli nacido el 7 de agosto de 1945, divorciado por sentencia firme, argentino, comerciante, domiciliado en Padilla 1120, piso 7º D, Capital Federal, C. I. número 5.280.576. — Denominación: T. O. AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Caldas 223, Capital Federal. Objeto: La explotación de un taller de reparación de automotores. — Capital Social: $a 10.000. — Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. Gerentes: Por el término de 2 ejercicios: Enrique Cayetano Vitelli, Angela Pascuzzo de Vitelli y María Julia Vitelli de Rosello Warrens, quienes actuarán conjunta o indistintamente. Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a [illegible] — Nº 4.921

HIERGATH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan De La Rosa Barrionuevo, 57 años, argentino, viudo, comerciante, domicilio Canalejas 3730, Capital Federal, D.N.I. Nro. 3.455.668; Juan José Pena, 64 años, argentino, viudo, comerciante, domicilio Avellaneda 437, Capital Federal, L.E. Nro. 441.253. — 2) Denominación Social: "HIERGATH" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio Legal: Dolores 137, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados con terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación, exportación y distribución de productos domésticos y electrodomésticos, como sus partes y|o repuestos; b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con las operaciones comerciales mencionadas. — 5) Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de octubre de 1983. — 6) Capital Social: Pesos argentinos diez mil. — 7) Duración de la Sociedad: Diez años. — 8) Representación Legal: Socios-Gerentes: Juan De La Rosa Barrionuevo, Juan José Pena.

El Socio.

$a 289 — Nº 4.915

RADIOSERVICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato modelo del 4|6|84. — Socios: Alberto Jorge Alvarez, argentino, casado, técnico, D. N. I. número 11.834.823, edad 29 años, domiciliado en Bulnes 620, piso 2º, dpto. 20, y Mario José Digon, argentino, casado, técnico, D.N.I. Nº 11.823.119, edad 29 años, domiciliado en Iberá 2332, Capital Federal. — Denominación: RADIO-SERVICE S.R.L. — Duración: 15 años. Objeto: Reparación de aparatos eléctricos y|o electrónicos, compra y venta de materiales electrónicos, su importación y|o comercialización. — Capital: pesos argentinos 1.000, dividido en 1.000 cuotas suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: por [illegible] ejercicios. — Cierre de Ejercicio: el [illegible] de cada año. — Sede Social: Iberá 2332, Capital. — Designar Gerentes a ambos socios.

El Socio.

$a 238 — Nº 4.916

ALESOT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 1983, el señor Benigno Héctor Sotelo, cedió y transfirió a favor de Emilia Liliana Delgado, argentina, nacida 4|10|1933, casada, comerciante, L. C. 3.208.203, domiciliada en Montes de Oca 489, 2º C, Capital Federal, las veinticinco mil cuotas de capital, valor nominal mil pesos Ley Nro. 18.188 cada una que el mismo tenía y poseía en la sociedad ALESOT S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|3|83 número 840 L. 82 de S. R. L. Dicha cesión se efectuó por el valor nominal de las cuotas cedidas, y renunciando el cedente al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Asimismo en dicho instrumento se designó gerente a la cesionaria Emilia Liliana Delgado, quien con el restante gerente Fernando Caspacio Alegre, quedan como únicos socios de la sociedad.

El Escribano.

$a 221 — Nº 5.043

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SAPRI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) León José Marianovsky, argentino, casado, nacido el 1º-9-1944, comerciante, D.N.I. Nº 4.443.816, domiciliado en Arregui 5137, Cap. Fed.; Julio Miguel Barcan, argentino, casado, nacido el 6-9-1959, comerciante, D.N.I. 13.677.542, domiciliado en Yerbal 6051, piso 1º, Dpto. 6, de Cap. Fed.; Julio César Molinari, uruguayo, casado, nacido el 3-11-1926, C.I.P.F. número 7.077.702, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2369, Cap. Fed.; Alberto Oscar Barcan, argentino, casado, nacido el 3-9-1928, comerciante, L.E. 4.046.178, domiciliado en Camarones 4558, Cap. Fed. — 2º) 18 de mayo de 1984. — 3º) SAPRI SOC. RESP. LTDA. — 4º) Yerbal 6051, piso 1º, Dpto. 6, Cap. Fed. — 5º) La fabricación, industrialización, comercialización y exportación de productos plásticos, textiles, alimenticios, metalúrgicos y de autopartes, ya sea por cuenta propia o de terceros y servicios de asesoramiento técnico, relacionado con los productos mencionados y reparación de máquinas. — 6º) 50 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7º) Cuarenta mil pesos argentinos. — 8º y 9º) Todos los socios en forma individual e indistinta por tres ejercicios. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 357 — Nº 4.863

A.L.M. SUDAMERICANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Carmelo Francisco Ruffolo, italiano, casado, contador público nacional, 43 años, C.I. 5.592.869, Cortinas 2530, Capital Federal y Elena Inés Conti, argentina, soltera, obstetra, 36 años, C.I. 6.053.757, Agüero 1533, Florida, Prov. Bs. As. — 2) 4 de junio de 1984. — 3) A.L.M. SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cortina 2552, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, procesamiento, fabricación, reparación y montaje de máquinas y elementos para movimiento y estiba de materiales, sus partes, repuestos y accesorios; ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Por 10 ejercicios asumen la calidad de gerentes ambos socios, con una garantía de $a 500. — 9) Con uso de firma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 170 — Nº 4.870

GABEM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: León Miguel Angel Szapiro, argentino, nacido el 24|2|38, casado, L.E. 4.279.677, comerciante, domiciliado en Camargo 740, 2º piso "8", Capital; y Enrique Wolman, argentino, nacido el 8|6|45, casado, L.E. 4.259.653, comerciante, domiciliado en Asunción 4514, 1º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|4|84. — Denominación: "GABEM S.R.L.". — Domicilio: Carmargo 740, 2º piso dpto. "8", Capital. — Objeto: Compra: venta, fabricación, confección y reforma de toda clase de prendas de vestir; comercialización de cualquier clase de géneros y telas de todo tipo; consignaciones, mandatos y representaciones. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000 — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 269 — Nº 4.971

HERRAMIENTAS CASTELAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución s|Contrato Modelo: 30|5|84. — 2) Socios: Enrique Ramón Fernández García, argentino, nacido el 11 de enero de 1949, casado, L.E. Nº 7.678.524, comerciante, domiciliado en la calle Villa de Luján 819, Castelar, Pcia. de Buenos Aires y María Inés Garabito de Fernández, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1953, casada, D.N.I. Nº 11.085.258, empleada, domiciliada en la calle Villa de Luján 819, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Denominación Social: HERRAMIENTAS CASTELAR S.R.L. — 4) Domicilio Social: Añasco 52, piso 5, Dpto. A. — 5) Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las operaciones siguientes: Fabricación, compra, venta, importación, distribución y representación de herramientas de corte piezas de carburo de tungsteno y sus materias primas componentes. — 7) Capital Social: $a 2.000 (dos mil pesos argentinos), dividido en 2.000 cuotas de un peso argentino ($a 1), valor nominal cada una. — 8) Administración, representación y uso de la firma: Estará a cargo de Enrique Ramón Fernández García y María Inés Garabito de Fernández. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 374.— Nº 4.898

DISTRICEM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 86 del 27 de marzo de 1984, complementada por escritura Nº 192 del 11 de mayo de 1984, pasadas a los folios 240 y 603 respectivamente del Registro Notarial 467 de la Capital Federal se instrumentaron los siguientes actos: I) Daniel Juan Humberto Gentile cedió a su otro socio Roberto Romero Ullmann la totalidad de 33.333 cuotas de valor nominal $a 1 cada una y renunció al cargo de gerente de la sociedad. — II) Don Raúl Armando Arino cedió a don Gustavo Roberto Romero Ullmann, argentino, soltero, comerciante, 21 años de edad D.N.I. número 14.952.717, domiciliado en Avda. Dorrego 2735, Capital, la totalidad de 33.333 cuotas de valor nominal $a 1 cada una y renunció al cargo de gerente de la sociedad. — III) Se modificó el contrato social en los siguientes puntos: Organo de Administración: A cargo de todos los socios quienes en su calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Representación Legal: Será ejercida de la siguiente forma: don Roberto Romero Ullmann en forma individual y don Gustavo Roberto Romero Ullmann juntamente con don Roberto Romero Ullmann.

El Socio Gerente.
$a 269.— Nº 4.908

DAS AUTOADHESIVOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8 de mayo de 1984, Jesús Antonio Bustos y Jorge Horacio Vidal socios de DAS AUTOADHESIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen la prórroga del plazo social y la reforma del artículo 4) el plazo de duración de la sociedad será de 99 años a partir del 1º de julio de 1979. — Artículo 5) Ambos socios quedan nombrados gerentes con uso de firma social indistinta.

La Autorizada.
$a 85 — Nº 4.871

CUBAMIEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 55, de fecha 10 de mayo de 1984. — Cesiones de cuotas en "CUBAMIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; cedentes: Alberto Abulafia; cesionarios: Alfredo Basilio Stefanelli, nacido el 15 de julio de 1941, argentino, comerciante, soltero, L.E. Nro. 4.373.192, 42 años, Díaz Vélez 5121, piso 14 B, Capital Federal; y a Juan Carlos Sergio, nacido el 2 de enero de 1943, 41 años, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 4.402.329, de nacionalidad argentino, Formosa 536, piso 3º B, Capital Federal; cedente: Omar Ramón Stefafanelli; cesionarios: Alfredo Basilio Stefanelli y Juan Carlos Sergio; cedente: Luis Francisco Serdoch; cesionarios: Alfredo Basilio Stefanelli y Juan Carlos Sergio; el capital luego de las cesiones de cuotas se redistribuye: Alfredo Basilio Stefanelli 2.500 cuotas; y Juan Carlos Sergio 2.500; total del capital: $ argentinos 5.000; se cambia de sede social y se establece la misma en Formosa 536, piso 3º B, Capital Federal; ambos socios quedan en calidad de Gerentes con uso de la firma social individual.

El Apoderado.
$a 2.9 — Nº 55.387

CALOTEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 160, de fecha 30 de setiembre de 1982. Sociedad Causante Calotec Sociedad de Responsabilidad Limitada; Juan Zuccatto e Hijos Constructora Industrial Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima, cede las 3.400 cuotas que posee en CALOTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Juan José Zuccato, argentino, casado, comerciante, de 48 años, M. I. Nº 5.587.784, Tucumán 4095, y a Ricardo Héctor Zuccato, argentino, casado, 45 años, comerciante, M. I. 5.607.786, Paraná 1084, y a Emilio Fernández, argentino, casado, de 62 años, comerciante, M. I. Nº 3.233.430, José Ingenieros 1872; y a Nilda Josefa Zuccato de Castiñeiras, argentina, casada, 41 años, comerciante, M. I. Nº 4.091.553, Tucumán 4093, vecinos de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; la cedente queda separada de la sociedad. Por declaratorio de herederos en autos Christian Angel de fecha 10 de junio de 1980, se declaran herederos del causante a sus hijos Alicia y Pablo Angel y Reinsch, y la cónyuge supérstite Ese María Martha Reinsch. Por partición de bienes aprobado en el sucesorio se adjudican 480, de Calotec Sociedad de Responsabilidad Limitada a Alicia Angel de Neuwald; datos de la adjudicataria: argentina, casada, comerciante, de 38 años, D.N.I. Nº 6.189.370, Italia 2544, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Escritura 144, 16 de noviembre de 1983; el capital social es de pesos 60.000 Ley 18.188 aportado por los socios Alicia Angel y los cuatro cesionarios relacionados anteriormente: total cinco socios: escritura 40 de fecha 15 de marzo de 1984, quedan designados Gerentes de la sociedad Alicia Angel, y Reinsch de Neuwal, Nilda Josefa Zuccato de Castiñeiras, con uso de firma social conjunta; en caso de vacancia e impedimento quedan nombrados Gerentes suplentes Juan José Zuccato, Emilio Fernández, datos personales reproducidos; y a Juan Bautista Zuccato, L.E. Nº 5.591.918 y a Ricardo Héctor Zuccato, L. E. Nº 5.607.786.

El Apoderado.
$a 544 — Nº 55.389

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Guillermo Alberto Herbstein, nacido el 1|2|49, soltero, argentino, comerciante, Once de Setiembre 1184, piso 2º, Capital Federal, L.E. Nº 5.525.577: Carlos Daniel Marquez, nacido el 11|7|49, soltero, argentino, comerciante, F. F. Amador 2599, Olivos, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 7.627.711. — 2) Escritura 67 del 6|4|84, Folio 233, Registro 118. — 3) Denominación: ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, sede calle Cuba 2638, piso 13, dpto. B. — 5) Objeto: a) producción artística, cinematográficas, documentales, largometrajes, televisión, radio, musical, teatro, edición de libros, y todo otro medio escrito y|o oral, actual o futuro; b) la distribución, importación, exportación y comercialización de las producciones a que se refiere el apartado anterior; c) el ejercicio de las representaciones, mandatos y comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad cinematográfica, televisiva, radial y gráfica. — 6) Plazo de Duración: 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Por cuatro ejercicios asumen Guillermo Alberto Herbstein y Carlos Daniel Marquez la calidad de Gerentes. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 323 — Nº 55.426

SANTIAGO TURISMO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Manuel Alberto Santiago, arg., casado, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1926, C.I. P.F. Nº 1.621.823, domiciliado en Corrientes 925, 1º B, Olivos, Prov. de Bs. Aires; Hernán Alberto Santiago, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1953, D.N.I. Nº 10.889.103, domiciliado en Canclejos 566, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Martín Fernando Santiago, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de octubre de 1956, C.I., P.F. Nº 7.712.867, domiciliado en Sarmiento 140, 2º C, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Javier Alejandro Santiago, argentino, soltero, industrial, nacido el 26 de marzo de 1959, D.N.I. Nº 12.894.257, domiciliado en Corrientes 925, 1º B, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Cecilia Leonor Santiago, argentina, soltera, empleada, nacida el 12 de junio de 1962, domiciliada en Corrientes 925, 1º B, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 30 de abril de 1984. — Denominación: SANTIAGO TURISMO S.R.L. — Domicilio Social: Sede Social: Av. Córdoba 679, piso 6º, Of. 612, de Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto su participación y concurrencia en el mercado nacional, internacional o intercontinental del transporte aéreo, marítimo, terrestre y fluvial. A tal finalidad podrá desarrollar en el territorio nacional, en forma simultánea, parcial o progresivamente, por sí misma o mediante terceros y otras agencias del ramo, nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o venta de pasajes en cualquier medio de transporte, desde y hacia la Argentina y en el extranjero dentro y entre esas jurisdicciones geográficas; b) La contratación de servicios hoteleros, departamentos amueblados y otros centros de residencia al pasajero, en el país o en el extranjero; c) La programación y operación de excursiones y tours de carácter individual o colectivos, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes forfait, como ser alquiler de automóviles, con o sin choferes, alquiler de cruceros y veleros, visitas a lugares, establecimientos o centros renombrados por su entidad turística o importancia recreativa, artística o cultural; en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de los turistas durante sus viajes y permanencia en los lugares de destino, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La provisión de asistencia médica y|o hospitalaria a los turistas en caso de enfermedades o accidentes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; g) La realización de actividades similares o conexas en beneficio del sistema de la asistencia y comodidad del turista. — Capital Social: El Capital Social es de $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil), dividido en 150.000 cuotas de $a 1 (un peso argentino), valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas de la siguiente manera: a) $a 75.000 con los bienes que se detallan en el Inventario de Aportes que se adjuntó; b) $a 18.750 en dinero efectivo que representa el 25 por ciento del aporte en efectivo. El saldo de $a 56.250, los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Manuel Alberto Santiago, Hernán Alberto Santiago y Martín Fernando Santiago. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 936 — Nº 4.906

AVENIDA SAN MARTIN 2810
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Benvenuto, divorciado, 39 años edad, C. I. Nº 5.457.652, comerciante, argentino, domiciliado en Salvador M. del Carril 4836, Capital Federal; Salvador Romio, casado, 44 años edad, C. I. Nº 4.931.464, comerciante, italiano, domiciliado en Neuquén 1064, Capital Federal; y Vicente Romio, casado, 37 años edad, comerciante, italiano, C.I. Nº 6.445.353, domiciliado en J. Newbery 3629, de Capital Federal. 2) Contrato modelo privado del 6 junio 1984. — 3) AVENIDA SAN MARTIN 2810 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. San Martín 2810, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la explotación de negocios de bar, confitería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, cafetería, casa de comidas, despacho de bebidas y|o cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, entretenimientos, billares, aparatos mecánicos y electrónicos. — 6) 20 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de los tres socios en el carácter de Gerentes. — 10) 30 de abril.

El Socio Gerente.
$a 289 — Nº 55.428

DIFROCOMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 4 de abril de 1984 aumentó su Capital Social a la suma de $a 320.000, dividido en 3.200 cuotas de $a 100 cada una que los socios Jorge Carlos Danesi y Juliana Reynaga suscriben e integran en partes iguales, quedando modificado en la forma expresada el art. 4º de su contrato social.

El Abogado.
$a 102 — Nº 4.920

TUMOND
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura pública de fecha 9|11|85 los señores Juan Carlos Langellotti, Antonio Fraiese y Eduardo Alberto Wolff, ceden y transfieren al señor Víctor Cyril Eduardo Martín las setenta y cinco cuotas de 100 pesos Ley 18.188 valor nominal cada una que en partes iguales tienen y les corresponden en la sociedad TUMOND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando los cedentes desvinculados de la sociedad. Asimismo se hace saber que por escritura pública de fecha 29|11|83 la referida sociedad dispuso el aumento de capital social de $a 1 a $a 40.000 y la reforma del contrato social conforme al acta de Asamblea Extraordinaria efectuada el 10|11|83 de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará Tumond Sociedad de Responsabilidad Limitada, su domicilio se fija en esta Capital Federal, pudiendo establecer otros y|o agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Segundo: Se dedicará especialmente a la organización de viajes de turismo al interior del país o a países extranjeros, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, reserva de alojamiento en hoteles y todas las actividades relacionadas con el turismo nacional e internacional y agencias marítimas. Tercera: Su duración será de 50 años, a partir del 30 de noviembre de 1973, fecha a la que se retrotraen las actividades sociales. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000) dividido en cuatro mil cuotas de diez pesos argentinos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La señora Elisa Negro, suscribe $a 20.000 o sea 2.000 cuotas y el señor Víctor Cyril Eduardo Martín, suscribe $a 20.000 o sea 2.000. Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta para todas las operaciones sociales no ajenas al giro de su comercio. — Sexta: El 30 de noviembre de cada año se practicá un inventario y balance general. Se establece la sede social en la Av. Córdoba 1336, P.B., depto. F, Capital Federal.

El Escribano.
$a 544 — Nº 4.801

MACROCOLOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 210, otorgada con fecha 24|10|83, al folio 19 del Registro 236 de Capital Federal, ante su titular, escribana Gloria B. de Iturriza, se procedió a formalizar una cesión de cuotas sociales y reforma de contrato social, resultando: Cedentes: Mario César Alvarez, argentino, casado, empresario, nacido el 9|1|48, con L.E. 8.263.628, domiciliado en Libertador 5831, P.B. C, Capital Federal; Mario Antonio Vitali, argentino, casado, cineasta, nacido el 13|6|49, L.E. 7.836.782, domiciliado en Salguero 1277, P.B. 4, Capital Federal. Cesionarios: Héctor Manuel Mel, argentino, divorciado, empresario, nacido el 22|2|40, con C.I. 3.950.743 de Pol. Fed., domiciliado en Virrey del Pino 2500, Capital Federal; y Miguel Saiegh, argentino, soltero, empresario, nacido el 30|7|45, C.I. 3.863.973, domiciliado en Leandro N. Alem 790, piso 13, Capital Federal. Como consecuencia de la cesión quedan como socios de la sociedad los cuatro nombrados precedentemente. La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Mario César Alvarez y Héctor Manuel Mel, quienes quedan designados Gerentes. Deberán actuar en forma conjunta.

Los Socios.
$a 323 — Nº 4.817

PAPELERA SERRANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Serrano Ovidio, español, divorciado, fecha de nacimiento 3 de abril de 1941, C.I. 5.544.597 de Pol. Fed., domiciliado en el calle Pasaje Aráoz 2032, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; y Yadikian Juan Carlos, argentino, soltero, fecha de nacimiento 9 de abril de 1954, con D.N.I. 11.277.514, comerciante, domiciliado en la calle Choele Choel 354, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Por contrato modelo del 22 de marzo de 1984. — 3) Razón Social: PAPELERA SERRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Corvalán 1093, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Enfardamiento y venta de papel y cartón, su importación, exportación, comisiones y consignaciones. — 6) Duración: 40 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos). — 8) Socios Gerentes: Ovidio Serrano y Yadikian Juan Carlos, por el término de 3 años, siendo reelegibles. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 289 — Nº 4.823

BIOQUIMICA SAN AGUSTIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Liliana Inés Di Giano, argentina, de 28 años, soltera, bioquímica, D.N.I. 11.383.541, domiciliada en la calle Herrera 568, 8º piso, depto. C, Capital; Dorotea Liliana Baiges de Mazzotti, argentina, de 33 años, casado, bioquímica, D.N.I. 6.386.820, domiciliada en la calle Roque González 1325, depto. 4, Capital; María Cecilia Lluna de Cureses, argentina, de 24 años, empleada, con D.N.I. 13.389.848, casada, domiciliada en la calle Colombres 250, piso 1º, depto. A, Capital; Silvia Susana Creo, argentina, de 27 años, D.N.I. 13.120.138, soltera, bioquímica, domiciliada en Uruguay 1249, 4º piso, depto. 26, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 28 de noviembre de 1983. — 3) BIOQUIMICA SAN AGUSTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Córdoba 3695, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la realización de toda clase de análisis clínicos. Industriales: Mediante la fabricación de productos o subproductos de la industria química en general que hagan a su objeto comercial. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 16.000, dividido en 16 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8) Será dirigida y administrada por las cuatro socias quienes revisten el carácter de socias administradoras, pudiendo operar en cuenta corriente, en forma indistinta y recíproca en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los bancos, ya sean estos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, existentes o a fundar en el futuro, intervenir en licitaciones públicas y privadas. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 561 — Nº 4.826

INSTITUTO DE IDIOMAS UNIVERSAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo del 21|5|84. — Socios: Ron Eugene Rivers, estadounidense, divorciado, pasaporte americano B 2.834.670 y de la residencia en trámite Nº 707.949, nacido el 1º|9|1953, licenciado en administración y economía, domiciliado en Ayacucho 962, 5º B, de Cap. Fed.; Rafael Pedro Pérez Otero, argentino por opción, soltero, D.N.I. 12.046.014, nacido el 25|3|1956, piloto comercial, domiciliado en Paraguay 946, 7º C, de Cap. Fed., y Margarita Teresa Sturzenbaum de Pérez Otero, argentina, viuda, L. C. Nº 1.080.294, nacida el 23|7|1923, empleada, domiciliada en Córdoba 918, 4º A, de Cap. Fed. — INSTITUTO DE IDIOMAS UNIVERSAL S.R.L. — 2º) Quince años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — 3º) Enseñanza de idiomas, traducciones, publicidad. — 4º) Cap. Soc. pesos argentinos 3.000. Ron Eugene Rivera 1.050 cuotas (35 % del Cap. Soc.); Rafael Pedro Pérez Otero 1.050 cuotas (35% del Cap. Soc.), y Margarita Teresa Sturzenbaum de Pérez Otero 900 cuotas (30% del Cap. Soc.), Integración: 50%. — 5º) Por cinco ejercicios asumen la calidad de gerentes los tres socios, en forma indistinta y ejercerán la representación legal. Como garantía depositarán la suma de $a 100. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Paraguay 946, 7º C, de Cap. Fed.

El Autorizado
$a 357 — Nº 4.880

QUIMICA PILAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escrituras del 12 de enero de 1984 y 10 de mayo de 1984 ante Registro 53 de Capital. — 2) Denominación: QUIMICA PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Socios: Manuel Rozenberg, argentino, casado, C.I. 2.502.661, comerciante, 55 años, domicilio Sarmiento 1834, Capital; Graciela Beatriz Rozenberg, argentina, soltera, 27 años, comerciante, con D.N.I. Nº 11.635.993; y Laura Irene Rozenberg, argentina, soltera, 24 años, comerciante, D.N.I. 13.276.115, ambas domiciliadas en Río de Janeiro 25 Capital; y Rosita Salamón de Rozenberg, uruguaya, casada, comerciante, 50 años, C.I. 2.938.358, domicilio Sarmiento 1834, Capital. — 4) Atento vencimiento del plazo social, operado el 10 de setiembre de 1978, se decide proceder a la reactivación de la sociedad, fijándose nuevo plazo de veinte años a contarse de la fecha de la reactivación o sea el 12 de enero de 1984, modificándose el artículo 3º del contrato social. — 5º) Se reforma el artículo cuarto de los estatutos, fijándose el capital social en la suma de trescientos mil pesos argentinos, dividido en 3.000 cuotas de $a 100 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios así: Manuel Rozenberg, 1.000 cuotas, $a 100.000; Rosita Salamón de Rozenberg, 1.000 cuotas, $a 100.000; Graciela Beatriz Rozenberg, 500 cuotas, $a 50.000; Laura Irene Rozenberg, 500 cuotas, $a 50.000.

La Gerencia.
$a 323 — Nº 4.851

I. C. E. M. A. INSTITUTO CIENTIFICO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES ARGENTINAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Francisco Corrales, de 63 años de edad, argentino, casado, industrial, C.I.P.F. número 3.973.427, domiciliado en Cramer 2966, Cap. Fed.; Nélida Marta Sánchez de Corrales, de 61 años de edad, argentina, casada, industrial, L.C. Nº 87.789, domiciliada en Cramer 2966 Cap. Fed. — 2º) 20 de setiembre de 1983. — 3º) I. C. E. M. A. INSTITUTO CIENTIFICO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES ARGENTINAS SOC. RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cramer 2966, Cap. Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la elaboración, desarrollo, comercialización, promoción, importación y exportación de productos medicinales. — 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Seis mil pesos argentinos. 8º) y 9º) Tres Gerentes designados, a saber: Francisco Corrales, Luis Alberto de Iraola, argentino, casado, industrial, de 55 años de edad, D.N.I. Nº 4.052.403, domiciliado en el Barrio Catalina Sud, calle Arnaldo D'Espósito 144, piso 3º, Dpto. 6, Cap. Fed. y Juan Carlos Martorell, argentino, casado, industrial, de 42 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.716.770, domiciliado en el Barrio Gral. San Martí, Monoblock 10, piso 1º, Dpto. F, Cap. Federal. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 357 — Nº 4.862

MUNDO EN MOVIMIENTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Guillermo Ramón Guastavino, D.N.I. 10.163.777, casado, domiciliado en Juncal 343, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante; Jorge Raúl Guastavino, D.N.I. 11.038.244, casado, domiciliado en Coronel Niceto Vega 6034, Capital Federal, de profesión comerciante; Roberto Jorge Papaleo, D.N.I. número 11.875.713, soltero, domiciliado en Ingeniero White 153, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, de profesión empleado y Ricardo Víctor Papaleo, L.E. 8.382.791, casado, domiciliado en Conscripto Bernardi 2515, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires, de profesión contador público. — Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de junio de 1984, por instrumento privado. — Denominación: MUNDO EN MOVIMIENTO S.R.L. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Belgrano 1337, 3er. piso "B". — Plazo de Duración: Art. 2º: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Art. 3ro.: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de rodados, ya sean automotores o de tracción a sangre. — Capital Social: El Capital Social es de $a 200.000 (pesos argentinos doscientos mil), dividido en 200.000 (doscientos mil) cuotas de $a 1 (un peso argentino) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 % (veinticinco por ciento). — Administración: La ejercen en forma indistinta uno o más gerentes que duran tres años en su mandato. — Gerentes: Guillermo Ramón Guastavino, Jorge Raúl Guastavino, Roberto Jorge Papaleo, Ricardo Víctor Papaleo. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 514 — Nº 4.883

NIPON MOTOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 13|5|84. 1) Marcos Ricardo Medina, argentino, comerciante, casado, nacido el 20|11|47, C.I. Nº 6.317.502, domiciliado en Alzaga 3654, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y Pedro Cabral Mendoza, paraguayo, comerciante, casado, nacido el 18|1|32, con C.I. 5.874.210, domiciliado en Tte. Correa 2158, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. 2) 18|5|84. 3) NIPON MOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Agüero 842, 4º "B", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra venta, comercialización y distribución de automotores y repuestos y accesorios para automotores. b) Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de repuestos y accesorios para automotores y c) Importación y Exportación de automotores, repuestos y accesorios para automotores. 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 400.000. 9) Estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30|6 de cada año.

El Autorizado
$a 306 — Nº 4.839

SOLAVIER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato Modelo de S.R.L. del 27|4|84, se constituyó Solavier S.R.L. — Socios: Norberto Jorge Broggi, argentino, nacido 25|9|47, comerciante, L.E. Nro. 7.609.700; Mirta Rosa Ferrari de Broggi, argentina, nacida 13|9|48, L.C. 5.945.767, ama de casa, casados, domiciliados en Arregui 3754, 3º, Capital; y José Ferrari, argentino, nacido 21|3|21, jubilado, casado, L.E. 399.309, domicilio Arregui 3754, 3º, Capital. — Denominación: SOLAVIER S.R.L. — Duración: 10 años. — Objeto: La fabricación y comercialización, distribución, importación y exportación de accesorios para automotores y para maquinarias e instalaciones industriales. — Capital: $ 30.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Sede Social: Arregui 3754, 3º, Capital. — Gerencia: Norberto Jorge Broggi y Mirta Rosa Ferrari de Broggi.

La Escribana.
$a 221 — Nº 4.863

DE LA FINCA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 30-12-83, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de la cláusula Segunda del contrato: a) Eduardo Hernán Galera, cede, vende y transfiere la totalidad de las 500 cuotas de Capital Social de $a 10 valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 5.000. — Correspondiéndoles 250 cuotas de Capital Social de $a 10 cada una a Rubén Horacio Torres, argentino, casado, con domicilio en la calle Cachimayo 782, planta baja, Departamento "B", Capital Federal, de treinta y nueve años de edad, L.E. 4.424.057, de profesión comerciante y 250 cuotas de Capital Social de $a 10 cada una a Bernardino Humberto González, argentino, casado, con domicilio en la calle Vera 630, piso 3º, Departamento "8", Capital Federal, de cuarenta y cuatro años de edad, D.N.I. 4.613.071, de profesión comerciante: colocando a ambos en un mismo lugar, grado y prelación. — b) Cláusula Segunda: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta al por mayor y menor de productos lácteos y todo anexo de alimentación. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, como así también la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, envasamiento, fraccionamiento y consignación de frutos del país".

El Socio Gerente.
$a 510 — Nº 4.878

ALFA VIAJES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avísase que Mery Dilon, C.I. número 4.929.025 y Noemí Velarde de Gómez, C.I. Nº 6.736.867, únicos integrantes de Alfa Viajes Sociedad de Responsabilidad Limitada, por escritura de fecha 13 de abril de 1984 resolvieron la reconducción de la citada sociedad, conforme a las siguientes estipulaciones: Denominación: ALFA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede Social: Avda. Corrientes 2312, piso 11, oficina 95, Capital Federal. Objeto: Explotación de negocios de agencia de viajes y turismo y sus anexos. Plazo de Duración: Veinte años, a contar desde la fecha de otorgamiento del convenio de reconducción. Administración y uso de la firma social: Indistintamentes de ambos socios por el término de vigencia de la sociedad, asumiendo el carácter de gerente. Balance: Treinta y uno de marzo de cada año.

El Escribano.
$a 204.— Nº 4.907

CORNEALENT QUILMES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 169 del 7,3|84, en el Reg. 310 de Capital Federal: CORNEALENT QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deja modificada la cláusula 2ª del contrato social, que será del siguiente tenor: Segunda: Su duración será de 10 años, a partir de la fecha de la escritura de reconducción, o sea el 3.10|83, pudiendo disolverse con anticipación o prorrogarse su duración, si así lo resolvieran por unanimidad los socios.

La Escribana.
$a 153 — Nº 55.335

ANGEL DEGIORGI E HIJO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en ANGEL DEGIORGI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 4|3|69, Nº 349, al Fº 129 Lº 60 de S.R.L. por escritura 63 del 23|5|84 se formalizaron los siguientes actos: I) Las socias Regina Elena D'Espósito de Degiorgi y Mirta Beatriz Degiorgi de Vázquez, cedieron la totalidad de sus cuotas de capital, 75.000 la primera y 37.500 la segunda, al socio Oscar Osvaldo Degiorgi, por lo que dejaron de pertenecer a la sociedad con retroactividad al 31|3|84. — II) Asimismo se aumentó el capital a $a 20.000 modificándose el art. 4º del estatuto del que resulta: Capital $a 20.000 en 200 cuotas de $a 100 cada una totalmente integrado, correspondiendo 20 cuotas a Rita Cristina Murphy y 180 cuotas a Osvaldo Oscar Degiorgi.

El Escribano.
$a 221.— Nº 4.934

ACLARACIONES

BAR Y CONFITERIA FENIX 80
S. R. L.

Por acto privado del 22|8|83, Recibo Nº 74.518, publicado el 13|10|83 se produjo una cesión de cuotas en la que se omitió consignar como cedente a José Lijo y como cesionario a Andrés Fabeiro.

El Autorizado.
$a 68 e. 27|6 Nº 4.978 v. 27|6|84

PRODUCTOS QUIMICOS T y M
S. R. L.

Aclara que en el edicto publicado el 23|12|83 bajo el número 84.656 se omitió consignar que el cierre de ejercicio es el 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$a 51 e. 27|6 Nº 5.024 v. 27|6|84

EXTRUDPLAST
S.R.L.

Se comunica que en el edicto Nº 98.596 del 17|5|1984 se omitió el domicilio de la sede social, ubicado en Montevideo 536, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 51 e. 27|6 Nº 5.047 v. 27|6|84

PLASTICOS SITIO DE MONTEVIDEO
S.R.L.

Se comunica que en el edicto Nº 98.597 del 17|5|1984 se omitió el domicilio de la sede social, ubicado en Montevideo 536, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 51 e. 27|6 Nº 5.048 v. 27|6|84

INGENIERIA AGRONOMICA
S. R. L.

Los socios de Ingeniería Agronómica S.R.L. hacen saber que en el Boletín Oficial del viernes 1º de junio de 1984, el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada número de recibo 1.149, se ha deslizado el siguiente error: "denominada Ingeniería Agronómica", debiendo decir: "denominada Ingeniería Agronómica S.R.L.".

El Gerente.
$a 102 e. 27|6 Nº 5.094 v. 27|6|84

CASA SHEMESH
S.R.L.

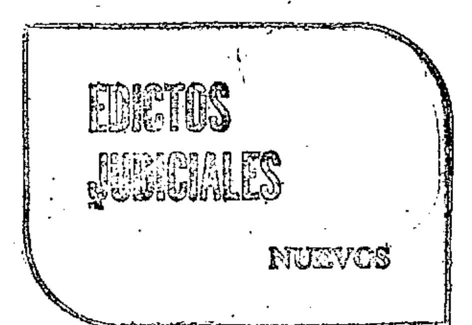
En la edición del 11 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: María Ruth Schalman de Rosenfeld.
Debe decir: Marina Ruth Schalman de Rosenfeld.

e. 27|6 Nº 2.604 v. 27,6|84

TALLERES ITALIANI
S. R. L.

En la edición del 18 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: Redacción Artículo Séptimo - Balances: El día 3 de junio de cada año, ...
Debe decir: Redacción Artículo Séptimo - Balances: El día 30 de junio de cada año, ...

e. 27|6 Nº 3.801 v. 27|6|84



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por 10 días a GUILLERMO ANGEL BIANCHI, MARTIN BORDA, AMELIA CONCEPCION ZALAZAR, RUBEN EDUARDO EKIZIAN, RICARDO EDUARDO BALEANE, ELIDA DEL CARMEN MENDOZA, HUMBERTO RICARDO CALLERO, OSVALDO NESTOR ACOSTA, BEATRIZ EMILIA MORANDO, ENRIQUE ALBERTO CARASSAI, ADELA GARCIA, MARIO FERNANDEZ LOPEZ, CARLOS ALBERTO CEPEDA, JUAN CARLOS GUGLIOTTA, RAQUEL BEATRIZ DI GENNI DE GUGLIOTTA, CARLOS ALBERTO ROMERO, ALICIA ELENA PAOLETTI DE ARBAS, BLANCA ELBA CAMPOS, BRAIM GAZAL, y ELSA FLORENTINA COLLADO DE GAZAL o a quienes se crean con derechos al dominio de los departamentos sitos en el inmueble calle Uriarte 1475|79|81 y|o partes indivisas del mismo, en autos "Sandoval Hilda Beatriz c Construcciones Riobamba S. R. L. y otros s|sumario" y para que dentro del término tomen la intervención que pudiera corresponderles en dichos autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 13 de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 384 e. 27|6 Nº 5.028 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Villard, Oscar Ernesto y otro s|ejecutivo", que cite a los demandados OSCAR ERNESTO VILLARD y ARNOLDO AUGUSTO BURGELL, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezcan personalmente a reconocer firmas de los documentos que se atribuyen, bajo apercibimiento de lo previsto por el C. P. 526. — Juan Carlos Forestier, Juez. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 108 e. 27|6 Nº 5.026 v. 27|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 9, Secretaría Nº 17 hace conocer por dos días el proyecto de distribución de fondos, parcial, a efectuarse a los acreedores verificados en los autos: "MAC-KINNON & COELHO LTDA. CIA. YERBATERA S.A.C.I.A. s|quiebra s|incidente de distribución de fondos".
Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 240 e. 27|6 Nº 5.039 v. 28|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº (9) a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos "Uniformes Colegiales S. R. L. s| Quiebra", s|(Incidente de Calificación de Conducta). Expte. Nº 42.412, comunica por un (1) día: que con fecha 28 de octubre de 1983, se ha resuelto: Calificar la conducta de UNIFORMES COLEGIALES S.R.L. y sus ex-administradores: CELIA HILDA PERDUCA DE ROSSI, KLEINERMAN DE MALCOS y de CATALINA ELVIRA LEIVA, como fraudulenta y culpable conforme los Arts. 235, incs. 1º, 10º y 11 y 236, inc. 5º de la Ley Nº 19.551. Asimismo hacer extensiva a la última de las nombradas la causal prevista por el inc. 6º y del artículo 236.
Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Fernando J. Pasquale, secretario.

e. 27|6 Nº 2.462 v. 27,6|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avenida Callao 636, piso 2º, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Peña Alberto y otro s|ejecutivo", que cite en el término de 5 (cinco) días, comparezcan los demandados PEÑA ALBERTO y PEREZ de PEÑA HAYDEE ELIDA, a reconocer los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — José A. Vallejo Meana, Juez. — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 144 e. 27|6 Nº 5.025 v. 27 6 84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en los autos caratulados: "Andrada Tomás Avelino s| Quiebra s|incidente de Calificación de Conducta", con fecha 21 de mayo de 1984 se ha resuelto calificar la conducta de TOMAS AVELINO ANDRADA como culpable y fraudulenta. Resolución que se encuentra firme.
Buenos Aires, junio 21 de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27|6 Nº 2.463 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la Quiebra de Humberto D'Ippolito y Cía. S. A. — Síndico designado: Juan José Gilli, con domicilio constituido en la calle Córdoba 850, piso 7º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 30 de octubre de 1984, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27|6 Nº 2.464 v. 2|7|84

Juzgado Comercial Nº 17. Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "MOLINA RAUL EDUARDO". Síndica: Estela Sofía Sobkolnik Estado de Israel 4724 2º piso, "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día: 31 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con el requisito del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respectiva. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|6 Nº 2.465 v. 2|7|84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "EXPORTMAN S. A. C. I. A. y G. s|quiebra". — Síndico: Ernesto Julio Leiner. Valentín Gómez 3256, piso 1º "A" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de setiembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día: 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|6 Nº 2.466 v. 2|7|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a PERFER S. C. A., para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar intervención en autos "Perfer S. C. A. s| pedido de quiebra por el Banco Avellaneda S. A.". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 14 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 96 e. 27|6 Nº 5.021 v. 2|6|84

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de DI MASSI LUIS CARLOS. — Síndico Ezequiel Pereyra, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1459, piso 8º "D", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto del año 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al Concursado so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del Concursado a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 11 de octubre de 1984, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 30 de agosto y 20 de setiembre del año 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, junio de 1984. — Mario G. Chiesa, secretario.

e. 27|6 Nº 2.467 v. 2|7|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, emplaza a la deudora CASA ALFALFA S. A., en los autos caratulados "Casa Alfalfa S. A. s|pedido de quiebra promovido por el Banco de Crédito Argentino", para que en el término de 5 días pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 168 e. 27|6 Nº 53.430 v. 28|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña FEIGA MIRLA WAINTRAUB DE MANDEL, nacida el 15 de diciembre de 1907 en Jaryczow Nowy, provincia de Lovov, Polonia, C.I. Nº 8.972.085, estado civil casada, jubilada, con domicilio real en la calle San Luis 2873, 3º "L" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. —

Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".
Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 27|6 Nº 2.470 v. 27|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita a ALEJANDRO OVIDE para que se presente a estar a derecho en el término de 10 días, en autos "Ferrocarriles Argentinos c|Ovide Alejandro s| Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.
El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Horacio Aejandro Liberti, secretario.
e. 27|6 Nº 2.468 v. 26|6|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 645, piso 5º, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, cita y emplaza a ANTONIO MASSIMO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Fruman Néstor Claudio c|D'Agostino Héctor Roberto s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$a 216.— e. 27|6 Nº 5.019 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º p., Secretaría única, en autos caratulados: "Freeway S. A. c|Asti, Angel s|Preparación Vía Ejecutiva", cita y emplaza a ANGEL ASTI para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$a 216.— e. 27|6 Nº 4.974 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Cítese a SOCIEDAD DE HECHO CARVIAL integrada por CARLOS KRINGS y JORGE DOMINGUEZ, a fin de que comparezca al Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, sito en Diagonal Norte 760, 8º piso, a cargo de la doctora Graciela González, cuya Secretaría desempeña el doctor Eduardo O. Alvarez, a la audiencia del día 26 de julio de 1984, a las ocho horas, designada en cumplimiento de los fines previstos por el artículo 68 de la Ley Nº 18.345, en los autos caratulados: Chacon Omar contra Carvial De Krings Carlos y Domínguez José Soc. de Hecho s|despido. — El citado deberá comparecer bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes.
Eduardo Oscar Alvarez, secretario.
e. 27|6 Nº 2.469 v. 27|6|84

Nº 15

Atento el estado de autos, cítese y emplázase a los herederos de don ALDO ALBERTO DIAZ, D. N. I. Nº 13.423.873, por el término de diez días, por sí o por intermedio de sus apoderados, a tomar la intervención que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor, en caso de incomparescencia (art. 33 L. O.). — Cúrsase la intimación ordenada, mediante edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Dra. Beatriz de Ibarreta, juez nacional del trabajo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Susana María de la Peña, secretaria.
$a 27|6 Nº 2.470 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en Materia Penal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del doctor Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la presente publicación a OSCAR BENIGNO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.625 que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Miguel J. del Castillo, juez federal.
e. 27|6 Nº 2.472 v. 27|6|84

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA TERESA MEINERS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Adrián García Moritán, secretario.
e. 27|6 Nº 2.471 v. 27|6|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del doctor Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Nº 14 del doctor Benjamín José Zóttele, cita y emplaza a CLEMENTE ARAGON (C. I. Nº 3.262.911, argentino, hijo de Antonio y María Trizzi, nacido el 7 de mayo de 1925), procesado en los autos Nº 1.940, que se instruyen por infracción al artículo 162 del Código Penal y al artículo 33, inc. c) de la Ley número 17.671 modificada por la Ley número 20.974, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de notificado de estas publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 27|6 Nº 2.473 v. 27|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 27|6. Vence: 29|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|6|84	ETELVINA MOURO DE PEREIRA	4.796
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|6|84	RITA RAMONA RODRIGUEZ REY DE CALANDRIA	55.313
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|6|84	PEDRO CAMILO GOMEZ	55.362
3	6	Alberto Ugarte	19|6|84	ROBERTO NICOLAS MINICUCCI	4.860
3	6	Alberto Ugarte	15|6|84	JORGE JOSE DE ROSA	55.321
4	8	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	MARINA AMALIA PANTIN	55.309
4	8	María del Carmen Aguirre	15|6|84	ALICIA LEONOR MARZOA DE FAELLA	55.325
5	9	Patricia E. Castro	18|6|84	FRANCISCO JOSE COSSA	55.317
5	9	Patricia E. Castro	19|6|84	EMMA PERSOGLIO DE BURZACO	55.853
5	9	Alicia B. Alvarez	14|6|84	SALVADOR ESPOSITO	55.356
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	SUSANA LIA DELEST	55.310
7	13	Rolando Hugo Falke	23|5|84	ANSELMA PAULINA DUFOUR	55.299
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	ALBERTO GARCIA MARTIN y JUANA ERCILLA y VILLAR DE GARCIA MARTIN	55.328
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|84	OSCAR RODOLFO LAREDO FLOR	4.873
8	15	Adolfo María Repetto	23|5|84	JOSE ALFREDO CORDO y|o JOSE ALFREDO CORDO BARCIA	55.343
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|84	ANTONIO MANCUSO y OLIVERIO MANCUSO	55.345
8	16	Adriana C. de Frezza	18|5|84	CARLOS ALBERTO PARMA	4.767
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|84	CARMEN LUDUINA CAFFARO DE BOTTINELLI	55.300
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	MABEL WILKINSON	4.814
9	18	Ernesto D. Julián	15|6|84	MARGARITA ROSA DI NARDO	55.322
10	19	Martín J. Durand	19|6|84	FRANCISCA AMALIA ORCOLA DE PUJOL	4.786
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|6|84	EMILIO LEON MARGULIS	4.842
11	21	Julio Campos	19|6|84	MARIA SUSANA JACA DE KAISER	55.308
11	22	José María Irigaray	12|6|84	ROBERTO OSCAR ANTONELLI	55.357
13	26	María Celia García Zubillaga	12|6|84	MARCELO TRAYNOR ó TRAYNOR PAUNERO	55.348
14	27	José Luis Caruso	21|6|84	FRANCISCO CILAURO	4.845
14	27	José Luis Caruso	22|5|84	EVANGELINA EMILIA MEYDAC DE CALVI	4.755
14	28	Guillermo C. Mercado	25|5|84	LUISA CARRILLO Viuda DE SOUTO	55.292
14	28	Guillermo C. Mercado	15|6|84	FRANCISCO FORCELLEDO	55.315
14	28	Guillermo C. Mercado	7|6|84	JOSE FRANCISCO VALENTE	55.285
15	29	José Luis González	14|6|84	JACOBO BENMIYARA	55.304
15	29	José Luis González	14|6|84	ISABEL LOPEZ DE CANDIANI	55.286
15	29	José Luis González	14|6|84	JORGE VEGLIA	55.319
15	29	José Luis González	14|6|84	JOSEFINA GATTONE DE BECCARIA	55.293
15	30	José Luis González	21|6|84	MERCEDES MORENO	55.350
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|84	MIGUELA CLAROS DE IRACI y SALVADOR IRACI	55.358
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|6|84	GENEROSA NIEVES CONDE DE LACOURT	55.282
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|6|84	ROSA SPAGNOLO	55.305
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|84	SALVADOR MERESMAN	55.363
17	34	Tristán Bravo	14|6|84	FRANCISCO CONCA y RAFAELA AIELLO Vda. DE CONCA	55.312
18	36	María Isabel Millán	23|4|84	AGUEDA CALERI DE BUDASSI	4.881
20	40	Celia Angeles Pérez	18|6|84	BENITA RAIMUNDA TORRESANI DE AGUIRRE	55.296
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|6|84	ALTY NACHY KOLSKA DE BRANDT	4.865
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|6|84	RICARDO PABLO BAISTROCCHI	4.785
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|5|84	CATALINA PARRILLA DE LA ROSA	55.347
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|6|84	CARMEN FIGUEIRAS DE BLANCO	55.360
25	50	María Eugenia Giraudy	18|6|84	SALVADOR RODOLICO	4.768
25	50	María Eugenia Giraudy	12|6|84	OLIMPIA MARCUZZO DE TONEL	4.837
25	50	María Eugenia Giraudy	31|5|84	GEMA MARIA INMARCULADA FUSCO DE NAZZARENO	55.314
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|6|84	ANGEL MASPERO	55.352
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|84	ANTONIO MARIO NARANJO	4.802
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|6|84	MAURICIO SCHNEIDERMAN	4.792
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|6|84	ESTHER HAYDEE TESSIER	55.359
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|6|84	ROBERTO RODRIGUEZ	55.329
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|6|84	ENRIQUE ANIBAL IGUÑA	55.316
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|84	DELIA PINASCO DE ARIAS	55.351
29	58	Marta Amelia Beiró	18|6|84	MARGARITA ISABEL BERLEN DE RUZZI	55.298
30	60	Ester Riesel	19|6|84	BALDOMERO SANTA CRUZ	55.354
30	60	Ester Riesel	19|6|84	ALBERTO JOSE GARCIA	55.346

e. 27|6 Nº 120 v. 29|6|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON RUBEN FERRETJANS FURTADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 12 de junio de 1984. — Buenos Aires, 12 de junio de 1984. Marcos A. Layús, secretario.
e. 27|6 Nº 2.474 v. 27|6|84

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RAMON PRESA JAUREGUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 12 de junio de 1984. — Marcos A. Layús, secretario.
e. 27|6 Nº 2.475 v. 27|6|84

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S. A. ASTARSA s|Concurso Preventivo (Expte. 14.927)", se ha dispuesto para el día 26 de setiembre de 1984, a las 7.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en el local de la Dotación de Bomberos Voluntarios de San Isidro sito en Avenida Santa Fe Nº 650 Ciudad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, con habilitación de horas.
Publíquese por cinco días.
San Isidro, junio 18 de 1984. — Victo R. Laveran, secretario.
$a 600.— e. 27|6 Nº 4.983 v. 3|7|84

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del doctor Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 1, de la doctora Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de un (1) día, a contar desde la primera publicación a la prófuga MARTA ESTHER MAZZEO, para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 1.556|83, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por (1) un día.
Morón, 3 de mayo de 1984. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 27|6 Nº 2.476 v. 27|6|84

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 doctor Héctor

G. de la Serna, Secretaría en lo Criminal Nº 2, a cargo del doctor Daniel Alfredo Ceccherelli, cita y emplaza a ERNESTO ROLDAN SALINAS, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue, por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde.

La Plata, junio 13 de 1984. — Daniel A. Ceccherel'i, secretario.

e. 27|6 Nº 2.477 v. 27|6|84

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO BRIOZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 34 inc. a), Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 14 de junio de 1984. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 27|6 Nº 2.478 v. 27|6|84

PARTIDOS POLITICOS

FEDERAL JUJUY

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Jujuy

ESTADO PATRIMONIAL
Finalización del Ejercicio Contable al 31 de diciembre de 1983
Art. 58 Ley 22.627

		$a
ACTIVO		
I - Caja	3.000.—	
TOTAL ACTIVO		3.000.—
PASIVO		
I. - Ninguno.		
Capital		3.000.—

Nota aclaratoria: Lo limitado de los recursos económicos ha impedido la adquisición de muebles y útiles en propiedad para el Partido, como también ha impedido contraer obligaciones a los efectos de no correr riesgos y mantener finanzas sanas.

Irma Marina Torres, presidenta, Comisión Fiscalizadora - Víctor Daniel Ríos, tesorero, Comité Central.

Certifico que la presente fotocopia concuerda fielmente con el original que he tenido a la vista y que obra agregado a fs. 2 del Expte. Nº 8|84, caratulado: "Partido Movimiento al Socialismo - Presenta Cuenta detallada de Ingresos y Egresos Campaña Electoral y Estado Patrimonial año 1983 (Art. 58 incs. b) y c) Ley Nº 22.627 modif. por Ley número 22.734) en Expte. Nº 17|83".

San Salvador de Jujuy, 4 de junio de 1984. — Justo Rafael Baca, prosecretario a|c Secretaría.

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Art. 58 inc. b) de la Ley 22.627 modif. por Ley 22.734.

Período 1º|9|83 al 31|12|83

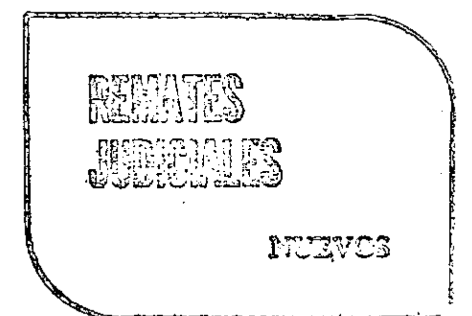
	$a
I. - INGRESOS	
1. Subsidios percibidos del Ministerio del Interior (Fondo Permanente para los Partidos Políticos)	
a) Por afiliados	2.562.—
b) Por impresión de boletas electorales	11.250,85
2. Aportes y contribuciones	10.000.—
3. Recaudaciones varias	5.749,15
TOTAL DE INGRESOS	29.562.—
II. - EGRESOS	
1. Gastos por impresión de boletas electorales	13.000.—
2. Gastos funcionamiento sede partidaria, incluido alquiler, luz eléctrica, y mantenimiento	4.062.—
3. Transportes y gastos por actos públicos:	
a) Capital	4.000.—
b) Ledesma	1.500.—
c) Perico	500.—
d) Palpalá	500.—
4. Gastos varios	3.000.—
TOTAL DE EGRESOS	26.562.—
III. - SALDO EN CAJA AL 31|12|83	3.000.—

Irma Marina Torres, presidenta, Comisión Fiscalizadora - Víctor Daniel Ríos, tesorero, Comité Central.

Certifico: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con el original que he tenido a la vista y que obra agregado a fs. 3 del Expte. Nº 8|84, caratulado: "Partido Movimiento al Socialismo - Presenta Cuenta Detallada de Ingresos y Egresos Campaña Electoral y Estado Patrimonial año 1983 (Art. 58 incs. b) y c) Ley Nº 22.627 modif. por Ley número 22.734) en Expte. Nº 17|83".

San Salvador de Jujuy, 4 de junio de 1984. — Justo Rafael Baca, prosecretario a|c Secretaría.

e. 27|6 Nº 2.480 v. 27|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días, en autos: VIEYRA, RAFAEL E. c|CARMO DE CONCEPCION, JOSE y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. 11.663, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 5 de julio de 1984, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, dos lotes de terreno con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicados en la ciudad y Partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As., con frente al Pasaje Colombo entre calles Brown y Balcarce ahora denominadas Antártida Argentina y Estanislao Melo respectivamente, los que unidos tienen una superficie total de 329 metros 3180 centímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 117, Parcela Dos "a" (antes 2 y 1g). Ocupados por el señor Héctor Edgardo Celiz y flia., quien exhibió un boleto de compraventa, podrán visitarse todo el día. Existen deudas municipales y del impuesto inmobiliario según constancias del expediente. Base $a 9.323. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 828 e. 27|6 Nº 55.421 v. 29|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, hace saber por dos días en autos: "ARCORACE, JOSE RAFAEL y otro c|CALVIÑO, JOSE PEDRO, CONSTRUCCIONES s|Sumario", Expte. Nº 50.767|79, que el martillero Alfredo López subastará el día 5 de julio de 1984, a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, la Unidad Funcional Nº 2 formada por el polígono 00-02 del inmueble ubicado en la calle Florentino Ameghino Nº 1035|37|39, entre las de Laprida y 12 de Octubre de Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, que se compone de un local en planta baja, con una habitación lindera baño y cocina instalados con entrada exclusiva por el número 1035 con una superficie cubierta y total de 5649 metros cuadrados porcentual 2,94 %. Según constancias de fs. 763 se encuentra ocupado por el señor Jorge Eduardo Saldías en calidad de inquilino con contrato vigente desde el 1º|3|84 hasta el 28|2|86. Adeuda expensas comunes desde mayo 83 hasta marzo 84 $a 401 a abril le corresponde $a 14. Visitar los días 3 y 4 de julio de 16 a 17 horas. Base $a 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado. Más informes en Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 600 e. 27|6 Nº 55.407 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por dos días en los autos: "TRANSDORA, ESTIBAJES Y LANCHAJES S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 51.417, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el jueves 5 de julio de 1984, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los bienes de la fallida que se encuentran en Avda. de los Inmigrantes s|n y Edison (Puerto Nuevo), Capital Federal, consistentes en escritorios, ficheros, armarios y estanterías metálicas desarmables, acondicionador de aire, heladera, máquinas de calcular eléctricas Remington y Olivetti y varias marca Facit, dos maquetas de buques y demás bienes inventariados en autos (total 74 lotes). Venta sin base, contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Días de exhibición donde se encuentran los bienes el 2, 3 y 4 de julio, de 9 a 15 horas. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 10 y 11 de julio, de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233, Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. Entrega de los bienes se realizará los días 12, 13 y 14 de julio, de 9 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 456 e. 27|6 Nº 4.963 v. 28|6|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "DI TATA EMILIO ERNESTO s|quiebra", Expte. Nº 33.307, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 4 de julio de 1984 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble de la calle Carlos Casares 1749 (Ruta Provcial. Nº 17) de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires, desocupado, consistente en una edificación de material sin terminar, levantada sobre las parcelas 5a, 6a, 22a y 23a de la manzana 3b, Secterminar, levatnada sobre las parcelas 5a y 6a sobre calle Carlos Casares miden 10 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo cada una y las parcelas 22a y 23a con frente a calle Cardero miden 10 mts. de frente por 26,57 mts. de fondo cada una. Base: $a 50.000,00, venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %; b) parcelas 4a y 24a, desocupadas y sin edificación alguna, linderas al inmueble descripto precedentemente, ubicadas en la mencionada localidad de Rafael Castillo, Pdo. de Matanza, correspondientes a la misma manzana 3b, Sección N, Circ. IV. La parcela 4a con frente a calle Carlos Casares mide 10 mts. de frente y 43,30 mts. de fondo. Base: $a 8.000,00. La parcela 24a sobre calle Cordero mide 10 mts. de frente por 26,67 mts. de fondo. Base: $a 4.000,00. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %; c) parte de una carrocería de camioneta en muy mal estado. Venta al contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; d) tres lotes de terreno baldíos, desocupados, ubicados en la localidad de "La Unión" Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, designados según plano 30-106-58 como lotes 22, 23 y 24 de la manzana 41 sobre calle El Alba entre Los Padres y Caminito que miden: lotes 22 y 23: 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo cada uno y el lote 24 mide: 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, manzana 41, parcelas 22 23 y 24. Estos lotes están ubicados en un barrio denominado "Sol de Oro" contiguo al "Barrio Parque El Trébol" de la localidad de La Unión. Venta al contado. Base: $a 15.000,00 cada uno. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0.5%. Exhibición de los bienes todos los días libremente. La parte de carrocería se exhibe donde se encuentra en el interior de los inmuebles descriptos de la localidad de Rafael Castillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 1.620 e. 27|6 Nº 5.029 v. 29|6|84

Nº 6

Juz. Nac. de Com. 6, Sec. 11 comunica por 1 día en autos: "PERLYNAC S.A. c|NEGROLES JAIME s|ejecutivo". Expte. 13.289, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 29|6|84, 15 hs., sin base, contado y mejor postor, en Tacuarí 647, de Cap., y en el estado en que se encuentran: 1 reloj a péndulo marca Triunfo con caja de madera; 1 matriz para fabricar piletas de plástico tipo rectangular de 3 mts. de largo x 2 mts. de ancho x 0,70 de profundidad y escalera incorporada; otra matriz tipo rectangular de 2,20 de largo x 1,60 de ancho x 0,60 de profundidad con 4 asientos en la esquina; otra matriz tipo riñón de 3,30 de largo x 2,30 de ancho y 0,75 de profundidad; 1 coladora eléctrica marca Black Decker Nº 553002|01; 1 agujereadora de mano sin marca visible, eléctrica, de aprox. 6 mm.; 1 pulidora manual de 2 velocidades Nº 15406; 1 soldadora eléctrica marca Exfior sin nro. visible. Los bienes se exhiben todos los días de 7 a 15 hs. en la calle Morris 1006, Villa Zagala, Prov. de Bs. As. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Dinero efectivo. El comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 192 e. 27|6 Nº 4.962 v. 27|6|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados "LAVALLE, FRANCISCO c| GARCIA DE GONZALEZ, MARIA LUISA s|ejec.", Expte. 12.117, que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 3 de julio de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en la Parroquia de Belgrano, Circunscripción decimoséptima, zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Pampa 3378, entre las de Conde y Superí. Consta de tres plantas: subsuelo, planta baja y primer piso, siendo sus medidas y linderos las siguientes: 7 metros de frente al N.O. por 60 metros de fondo, lindando: al frente con la calle Pampa, por el fondo con lote 23, por el N.E. con el lote 1 y por el S.O. con el lote 3. Nomenclatura Catastral: C.: 17; S.: 37; M.: 69; P.: 14. Cuenta la propiedad con instalación de línea telefónica. Funciona en la actualidad en este lugar un jardín de infantes y escuela primaria. Se entrega en el estado en que se encuentra. Base: $a 285.800,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Figuran deudas a O.S.N. y Municipalidad en autos, las que en el acto de la escritura traslativa de dominio deberán estar satisfechas con los recargos que correspondan. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se puede visitar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 720 e. 27|6 Nº 5.038 v. 28|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|MUIÑA, RICARDO JORGE s|ejecutivo", Expte. 10.102, que el martillero Horacio A. Villalba, con oficinas en Talcahuano 78, piso 6º "L", T.E. 37-1095, rematará el día 4 de julio de 1984 a las 17 horas y en el local de la calle Tacuarí 647, de Capital Federal, una fotocopiadora marca Toshiba modelo B.D.-3101 M-XAD 20042, color marrón oscuro y beige combinados, eléctrica, sin funcionar. El bien se exhibe y podrá ser examinado los días hábiles, desde el 25 de junio al 3 de julio inclusive, en el horario de 14 a 17 horas en Muñiz 855, de Capital Federal. Al contado y al mejor postor, sin base. Seña: 20 %; Comisión: 10 %; Sellado: 0,5 %, todo en efectivo. La entrega del bien se efectuará previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Federico O. Carrero, secretario.

$a 312 e. 27|6 Nº 5.032 v. 28|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por dos (2) días en el juicio "RAWSON S.R.L. c|STOCCO, ELVIRA s|ejec." (Expte. 11.732), que el martillero Juan Martín Legorburu rematará el día 29 de junio a las 15 hs. en el local de la Av. La Plata 1190 de esta Capital, donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. los siguientes bienes: Una báscula de reloj, marca Bianchetti, modelo M.R. Nº 859169 para cien kilos. Una máquina marca Sharp, registradora, modelo E.R. 2742, Nº 0915128. Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Retiro de los bienes previo pago total al finalizar el remate.

Buenos Aires 19 de junio de 1984. — Javier Fernández Moores, secretario

$a 288 e. 27|6 Nº 5.008 v. 28|6|84

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: SZLEGEL ARNALDO, c|MORON, MIGUEL ANGEL s|ejecutivo (expediente 11.701), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 4 de julio a las 14 horas en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben de 14 a 19 horas, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un equipo Yamaha, compuesto de: Una bandeja giradiscos YP-D1, una casetera Deck TC-9208, un sintoamplificador CR 1020 dos bafles medianos JBL. — Un mueble

portacomponentes Sansui. — Un horno a microondas Westinghouse s|Nº. — Un televisor cromático Gründig de 20', c. remoto. — Sin base. — Al contado. — En efectivo y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega de los bienes previo pago total.

Buenos Aires, junio 21 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a. 312 e. 27|6 Nº 55.391 v. 28|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días en autos BAZAR MUNDIAL S. A. c|SCHWARZ, RUBEN O. s|ejecutivo (Expediente número 10.492), que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 29 de junio de 1984, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un combinado de pie marca Leinster, con cambiador automático y radio funcionando. — Un televisor blanco y negro, marca Stromber Carlson, con cinco controles al frente y seis pulsadores y un modular compuesto de siete puertas, tres cajones, dos estantes, 2,50x2,00x0,40 aproximadamente, de madera, estado sólido. — Venta al contado sin base y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Estando los bienes en exhibición no se admitirán reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 360 e. 27|6 Nº 5.045 v. 28|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique M. Butty, Secretaría número cincuenta y dos, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, comunica por dos días en autos ARGENTARIA S. A. c|INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S. A. y otro s|ejecutivo inc. ejecución de sentencia, expediente Nº 3.991, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 11 de julio de 1984, en Cangallo 1233, de Capital Federal, dos propiedades a saber: Una casa ubicada en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), sita en la Calle 18 número 1552, haciendo esquina con la Calle 64 y que consta de pasillo de entrada, cocina, baño, patio y cuatro ambientes, a las 15.30 horas. — N. Catastral: Circ. I. — Sec.: M. — Manz.: 983. — Parc.: 34a. — Matríc.: Número 29.082. — Número c|catastral 34.610. — Deudas: O. S.: $a 579.12. — Inmob.: $a 1.868.22. — Municipal: $a 3.478. — Un dúplex con un entrepiso sito en la calle San Juan 3154 e|J. Hernández y R. Gutiérrez, a 300 metros de la playa sito en la localidad de San Bernardo, Partido de General Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa de: Edifitipo chalet, planta baja: living comedor, toilette, cocina, patio c|lav. y parrilla. — Piso 1º: Dos dormitorios c|placard y baño completo. — Tercer Planta o Entrepiso: Otro dormitorio. — Sup. 76 metros aproximadamente, siendo sus techos interiores de madera a la vista. — En el expediente figuran fotos y planos. — N. Catastral: Circ. IV. — Sec. RR. — Manz. 22. — Parcela 12. — Unidad 2: integrada por los polígonos 00-02101-02101-14. — Porc. 9.45 centésimos. — A esta unidad se le adjudica el uso y dominio de la unidad complementaria letra B, integrada por el polígono 00-13, se ubica en planta baja y consta de una superficie cubierta de cero metro cincuenta decímetros 2; porcentual 0 con 12 centésimos. — Deudas: Inmob. $a 1.711.82. — Munic. $a 246.85. — O.S.: No registra, efectuándose el remate a las 16 horas. — Base propiedad de La Plata: $a 200.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Propiedad de San Bernardo: Base: Pesos argentinos 300.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita ambas propiedades los días 4, 5 y 6 de julio en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, junio 22 de 1984. — Miguel Federico Bargalló secretario.

$a 816 e. 27|6 Nº 5.031 v. 28|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en los autos: "FLETAMAR S.A.C. s|SEMGAR S.A. s|ejecución comercial", Expte. Nº F128, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 11 de julio de 1984, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, 403 (cuatrocientos tres) cajas con televisores cromáticos (color) de 19" con control remoto marca Unitech CTV81IA (C200 NFR) origen Taiwan para 220 volts, 50 Hz, en cinco lotes de venta de acuerdo al siguiente orden: Lote Nº 1: Contenedor UFCU 284.758-5 conteniendo 87 televisores color; Lote Nº 2: Contenedor UFCU 292.348-0 conteniendo 72 televisores color; Lote Nº 3: Contenedor UFCU 398.604-A conteniendo 70 televisores color; Lote Nº 4: Contenedor UFCU 391.858-0 conteniendo 78 televisores color; Lote Nº 5: Contenedor UFCU 605.810-0 conteniendo 96 televisores. La mercadería se subasta en el estado físico y situación fiscal y aduanera en que se encuentra. El comprador deberá hacerse cargo de todos los gravámenes necesarios a los efectos de nacionalizar los bienes y de los gastos de almacenaje desde la fecha de la subasta hasta el retiro de los mismos, como así también tramitar el libramiento a plaza ante la Administración Nacional de Aduanas. Según informe de la Administración Nacional de Aduanas de fecha 8|6|84 la mercadería posee un valor índice de U$S 450 de acuerdo con Res. Nº 751|79 correspondiente B.I. $a 7.276.269,78 P.A. 85.19.02.99.00. D.I. 38 %. IVA 18 %. Datos referidos al 15|5|84. Mercadería de importación suspendida Decreto 319|83. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 % Todo en efectivo o en cheque certificado a la orden del martillero sobre banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate (art. 580 del C.P.C.C.N.). Las posturas serán efectuadas por unidad; el precio así obtenido por esa unidad será multiplicado por la cantidad de televisores que se encuentran en cada contenedor, y lo que resulte será el precio total del lote. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la subasta en la Secretaría del Juzgado (Paraná 386, 8º, Cap. Federal) acompañadas de cheque certificado a la orden del martillero y sobre banco de esta plaza, por el importe de la seña, comisión y sellado de ley. La exhibición de la mercadería se realizará los días 5, 6 y 10 de julio de 1984, en el horario de 9 a 11.30 horas, en la Plazoleta Fiscal Romano, sita en la calle Lafayette 1651, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más información ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 1.104 e. 27|6 Nº 5.035 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 comunica por 3 días en el juicio FINANCIACIONES Y MANDATOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|SUAREZ DE DE ANGELIS MARIA JOSEFA s|ejecución hipotecaria, expediente número 167.749, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, PB, Capital Federal, rematarán el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno con frente a la calle Tomás Gowland, entre las de Catedral y Avda. Carlos Pellegrini, designado según título con el número 9, de la manzana 60. — Nomenclatura Catastral: Circuns. III. — Secc G.: Manz.: 344. — Parc.: 9; de 435,90 m2 de superficie. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria y familia. — Base: $a 53.643, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — Se visita todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 676 e. 27|6 Nº 5.077 v. 29|6|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días, en autos caratulados: NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c|GONZALEZ de OSSWALD, MARIA DEL CARMEN s|Ejecución Prendaria (Expediente Nº 214.601)., que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T. E. 35-8981, rematará el día 5 de julio de 1984, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de Maldonado Automotores, sito en la Avenida Francisco Beiró 3342|52, Capital Federal, el siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT-038-738200, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0667610 de industria nacional, patentado, como taxi, licencia Nº 6730, Dominio número C 922114. — Según acta de secuestro agregada en autos, el vehículo se encuentra en buen estado, y con todos sus accesorios, careciendo de batería, con su motor recién rectificado a nuevo, con cuatro cubiertas en buen estado, con rueda de auxilio, crique, sin radio, con antena y tapizado en general bueno, con pequeño deterioro en la parte delantera lado izquierdo. — Se exhibe los días hábiles, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en la Avda. Francisco Beiró 3342|52, de la Capital Federal. — Base: $a 85.923. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 528 e. 27|6 Nº 5.041 v. 28|6|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres días en el juicio TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B. C. R. A.) c|AGUAYO ELSA s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 176.995, que el martillero Marcelo de Elizalde con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble edificado sobre un lote de terreno ubicado en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras 252, entre las calles Ameghino e Hipólito Yrigoyen, que mide 8,66 m de frente por 60 m de fondo, o sea una superficie total de 519,6 m2. — Base: Pesos argentinos 312.777,28 al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado y de acuerdo al mutuo hipotecario se entregará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 612 e. 27|6 Nº 5.073 v. 29|6|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por dos días en los autos TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B. C. R. A.) s|quiebra c|HANSEN CARLOS E. y otro s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 130.022, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Jorge Newbery del partido de Esteban Echeverría, ciudad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, designado según plano como lote 1 de la manzana 2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II. — Sección B. — Manzana 2. — Parcela 1. — Superficie: 199,40 m2. — Base: Pesos argentinos 409.479,49, al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos, tanto la finca como el local se encuentran ocupados y de acuerdo al mutuo hipotecario la venta se hará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 408 e. 27|6 Nº 5.074 v. 28|6|84

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en autos CIA. FINANCIERA DEL PLATA S. A. s|MELLA Y ROSON JORGE DONATO s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 217.103), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el próximo 4 de julio, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 5, letra E, del 2º piso, del edificio Avda. San Juan 2253|7, que consta de hall de entrada, living-comedor, una pieza dividida, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y baño de servicio. — Externo. Superficie total: 99,32 m2. — Porcentual: 10,54%. — Desocupado. — Adeuda expensas al 1º|3|84: $a 2.462,46. — Base: $a 143.863,13. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Visitar días hábiles de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 336 e. 27|6 Nº 5.042 v. 28|6|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por dos días en los autos: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) s|Quiebra c|BERMUDEZ, MERCEDES s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 203.101, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233 Capital Federal, una finca conjuntamente con una fracción de cinco lotes, ubicados en las proximidades de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes superficies: Lotes 7a y 7b de la manzana 122 con frente a la calle Doctor Rotta: superficie 210 m2 y 205,50 m2, respectivamente, catastro parcelario: Circunscripción II - Sección G - Manzana 122. — Parcelas 7a y 7b - Lotes 8 y 9 de la manzana 1 con frente a la calle El Picaflor. — Superficies: 805,79 m2 y 840,7[illegible] metros cuadrados respectivamente. — Catastro parcelario: Circunscripción II Sección G - Manzana 122. — Parcelas 8 y 9 - Lote 6 de la Manzana Nº 1 con frente a la calle Doctor Rotta entre las de Pizzurno y El Picaflor. — Superficie 420 m2. — Catastro parcelario: Circunscripción II - Sección G - Manzana 122 - Parcela 6. — Base: $a 507.929,83, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado y de acuerdo al mutuo hipotecario, la venta se hará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 576.- e. 27|6 Nº 5.075 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2[illegible] (Avda. Callao 635, piso 6º), comunica por dos días en autos: "WAJNMAN, ISAAC S. c|ESCOBAR, ALDO y Otro s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 204.826, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 3 de julio de 1984, a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Besares esquina Jorge Newbery, próximo a la Ruta Nacional Nº 3, Km 28, González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide y linda: 20,02 m de frente al SO, sobre calle Besares; 20 m en su contrafrente al NE, lindando con terreno de su manzana; 6[illegible] metros en sus costados SE y NO, lindando con lotes y más terreno de su manzana, respectivamente. — Superficie total: 1.320,66 metros cuadrados. — N.C. Circ. V, Sec. J, Manz. 147, Parc. 21. — Compuesto de galpón industrial y unidad de vivienda, en buen estado, esta última ocupada en la actualidad por el Sr. Andrés Ojeda, quien trabaja en el inmueble y reviste el carácter de mero ocupante. — El bien adeudado pesos argentinos 939,24 por impuesto inmobiliario y $a 512,50 por tasa municipal. — Base: $a 381.793,78. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Todo al contado en efectivo, en el acto del remate. — Exhibición: días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 552.- e. 27|6 Nº 5.044 v. 28|6|84

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F. e I. contra MASUD SALMEN MANUEL V. sobre Ejecutivo - Ej. Prend.", (Expediente Nº 165.071), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 5 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, un motor marca Mercedes Benz, OM 352-I, 6 cilindros, 145 H.P., Nº 341.912-10-031973 - R, en muy malas condiciones y en el estado en que se encuentra. — Se exhibe los días 3 y 4 de julio de 1984, entre las 8 y [illegible] horas, en la Avenida Hipólito Yrigoyen 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — En dinero en efectivo. — El que resulte comprador deba constituir domicilio a los efectos procesales dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 612.- e. 27|6 Nº 4.930 v. 29|6|84

Nº 33

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Rollan, comunica por dos días en el juicio: "SZUSTER, ISAAC y Otro c|VALLE

JOS, ADELIA Subinquilinos y Ocupantes sobre Ejec.", Expediente 151.762, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el 3 de julio próximo, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital: Heladera comercial Siam, de madera, 4 puertas, c| motor acoplado (no funciona); cortadora de fiambre Berkel, Nº 2842636; balanza mostrador Molero, Nº 731; dos mostradores de madera; 4 estanterías de madera de 3 m de alto aproximadamente; una estantería de fórmica blanca a medio armar de 3 x 1,50 aproximadamente; una vitrina c dos estantes divisorios de madera y vidrio; 2 cocinas rotas; 3 escaleras de madera; diversos muebles deteriorades (restos); un ropero de 3 cuerpos; un toilette con espejo; cajones diversos de botellas vacías de licor, gaseosas y vino; una araña de 3 luces; una balanza de dos platas con sus pesas; un extinguidor de incendio. — Se exhiben en Yatay 479, Capital, los días 29 y 30 de junio, de 10 a 12 horas. — Sin base. — Contado y mejor postor. — El comprador deberá abonar el total de la compra en el acto del remate. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Raquel Brendán Aráoz, secretaria.

$a 489.- e. 27,6 Nº 5.039 v. 28 6,84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en el juicio: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c|JULIUCCI, LUIS OSVALDO s| Ejecución hipotecaria", Expediente número 150.798, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble edificado sobre un lote de terreno situado en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 22 de la Manzana D, con frente a la calle Giribone, que mide 10 m de frente por 41,85 m de fondo, o sea una superficie de 418 50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección A - Manzana 109 - Parcela 22. — Base: $a 290.972,29 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado y de acuerdo al mutuo hipotecario se entregará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 612.- e. 27,6 Nº 5.076 v. 29 6 84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos caratulados: "FUNGUEIRO, MANUEL c FUNGUEIRO, PEDRO s División de condominio", (Expediente número 161.820), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de julio de 1984, a las 9.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Miranda 5146, entre las de Cervantes y Calderón, en Capital Federal, la cual se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Fungueiro, su esposa y un hijo menor, en carácter de condóminos. — Tiene dos accesos: a) por el Nº 5144, por medio de un largo pasillo se tiene entrada a la parte posterior, donde hay un amplio terreno de aproximadamente 20 m de largo, y un taller de fabricación de hilado, el cual está actualmente en refacción y ampliación. — Consta de un ambiente muy amplio; cocina; baño y otros tres ambientes más. — b) Por el Nº 5146 se accede a la vivienda directamente al living comedor, y tiene además un amplio dormitorio que también da a la calle; un baño completo con todos sus artefactos sanitarios funcionando perfectamente; un pasillo en el cual hay un placard empotrado y una cocina. — Saliendo de la misma, hay una escalera de material que conduce al lavadero y a una amplia terraza que están en la planta superior. — La propiedad está en buenas condiciones de conservación y pintura. — Tiene una línea telefónica instalada y funcionando que responde al Nº 567-6121, pero que no se incluye en la subasta del inmueble. — Superficie del terreno: 8,66 m x 44,34 m. — Total aproximado: 383 98 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 85 - Manzana: 24 - Parcela: 6 (Fs. 147). — Deudas: Impuestos Municipales: $a 800 17 (Fs. 128) al 26,4 84. — O.S.N.: $a 705,04 (Fs. 104). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento. — Y el sellado de ley: 0,50 por ciento del total del boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. — Base: $a 40.514,03. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 2 y 3 de julio de 1984, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Juan José Caprin secretario.

$a 912.- e. 27 6 Nº 5.037 v. 28,6,84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE LAFINUR 3201 c|FERNANDEZ A. RITA s|cobro de expensas - Ejec. Expte. 38.512, que el martillero Héctor Oscar Garay, rematará el 5 de julio de 1984 a las 10.30 horas, en el salón sito en Tacuarí 647, Cap. un Dpto. ubicado en Lafinur 3201 esq. Cerviño piso 4º, unidad 16, Cap. Pda. 1407048 Mat. 18-2139,16, según constatación en autos consta de dos ambientes, baño, cocina, encontrándose ocupado por la demandada; base: $a 17.453,08; seña: 10 % a cuenta de precio; comisión: 3 %; sellado boleto: 0 5 %, todo en efectivo. Deuda hipotecaria $a 11.109 27, el comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no depositarse el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por INDEC aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitar diariamente de 11 a 17 horas, días hábiles.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 504 e. 27,6 Nº 55.380 v. 28,6,84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ISABEL ANDREA GALANTE de GAMARDO, por el término de 30 días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretaro.

$a 120 e. 23,6 Nº 2.107 v. 28,6,84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6,6 al 8,6,84.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ISABEL FERNANDEZ de MASSUCCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 5 de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 120 e. 26|6 Nº 54.582 v. 28,6,84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 6 al 15,6,84.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GASTON CLAUDIO RENOU. — Publíquese por tres días en Gaceta de Paz.

José Luis Galmarini, Juez.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. Martín J. Durand, secretario.

$a 120 e. 25|6 Nº 55.166 v. 27,6,84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a JUAN RACHMUTH para comparecer a estar a derecho en el juicio: Cánepa, Luis Antonio y otro c, Rachmuth, Juan s escrituración, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 144 e. 26,6 Nº 4.731 v. 27,6,84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA GOLDENSTEIN de SCHUARZMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 120 e. 25,6 Nº 54.760 v. 27|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 6 84 al 19|6|84.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SORACE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1984. — Marta B. Gómez, secretaria.

$a 120 e. 25,6 Nº 53.644 v. 28,6,84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28,5 al 30,5,84.

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO VENTURA LALIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Jorge Alfredo Quagliardi, secretario.

$a 120 e. 26,6 Nº 98.787 v. 28|6,84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10,5 al 14,5,84.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 en los autos Saravia Néstor Sergio s|adopción, cita a doña MARIA ROSA SARAVIA, para que dentro de diez días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Jorge Alfredo Quagliardi, secretario.

$a 168 e. 26,6 Nº 4.741 v. 27|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770,9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23,4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria

$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10,7,84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TALLERES INDUSTRIALES V.O.Z.A.". Síndico: Bernardo Zylberszteјn, con domicilio en corrientes 3019, piso 6º, "62", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de octubre de 1984, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 22,6 Nº 2.428 v. 28,6,84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 5 de junio de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ELECTROMECANICA S.I.D.A. S.R.L. s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.942,84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de setiembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José María R Cabral Campana, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 10, Dpto. "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 24 de octubre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 14 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 26 6 Nº 2.444 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de junio de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "PIRR CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.943,84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena

de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de setiembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Alfredo P. Zanella, con domicilio constituido en Tucumán 715, piso 3º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 y 30 de octubre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.445 v. 2|7|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287|5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016609, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 38.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza, de fecha 27|1|84, a favor de Hector Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

Nº 10

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos: "CAMPI ANGEL s| Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 9.773.676 contra el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Almagro, a la orden de Angel Campi, por la suma total de pesos argentinos cinco mil doscientos noventa y dos ($a 5.292), cuyo vencimiento operó el 9 de diciembre de 1983. Plazo para deducir oposición: 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Angel O. Salas, secretario.

$a 1.800 e. 6|6 Nº 54.292 v. 27|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos: "INTECO S.A.I.C. s|cancelación", decreta la cancelación del pagaré Nº 57.936 por la suma de $a 141.482, con vencimiento el 4 de junio de 1984 librado por Etam S.A.I.C. a nombre de Norberto J. Lejwa y endosado a Inteco S.A.I.C., autorizándose el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Mónica Susana Maure, secretaria.

$a 800 e. 7|6 Nº 2.708 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "LUCERO SAMUEL VICTOR s|Cancelación", comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.004.425 por la suma de $a 23.002,40 suscripto el día 12 de noviembre de 1982, con vencimiento el día 14 de diciembre de 1982 por el Banco de Italia a favor del Sr. Samuel Víctor Lucero. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.440 e. 12|6 Nº 3.226 v. 3|7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López. Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perez, a fin de comunicar por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1984, se declaró la quiebra de "CHIESSA HECTOR LUIS y RODOLFO OSVALDO SCOCOZZA s. de h. que giran en plaza con los nombres de Alucart S.R.L.; Liman S.C.; Envgart S.R.L.) s|quiebra", habiéndose designado síndico a Guillermo Miguel Nuin, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º "31", Capital. Señálase hasta el 31 de agosto de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 5 de noviembre de 1984, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas, de notificados hagan entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs., dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 26|6 Nº 2.447 v. 2|7|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por quince días en autos: "GRADIN, MANUEL y otra s|Cancelación", que ordenó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 3432253|7, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Villa Urquiza, de fecha 5 de diciembre de 1983, con vencimiento el día 3 de abril de 1984, a un plazo de 120 días, por la suma de $a 14.527,70, a una tasa de interés del 218,63 por ciento anual, con un interés de $a 10.442,28, a nombre de Manuel Gradin y María Esther D'Amico de Gradin; importe total: pesos argentinos 24.969,98. — Su pago se efectuará después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 2.340 e. 8|6 Nº 54.471 v. 29|6|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos caratulados "Efima S.A.I.C.C. y F. s|concurso preventivo" —Expediente 150.867— comunica la apertura del concurso preventivo de "EFIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA' domiciliada en Lavalle 1125, piso 6º, oficina 13, de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Pacin, con domicilio en Avda. Corrientes 2330, piso 5º, oficina 502, también de esta Capital Federal, intimándose a los acreedores a que le formulen sus pedidos de verificación de créditos acompañando sus títulos justificativos por el plazo que vence el día 17 de setiembre de 1984 y en tal domicilio. Se

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 26|6. Vence: 28|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|84	MARIA ESTHER DOCAMPO de BAEZ	55.218
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|84	AMALIA MASAJOVSKY o MARAJOVSKY DE GANC	55.251
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|84	JOSE DURAN	55.245
3	6	Alberto Ugarte	15|6|84	JUAN CARLOS PASCUAL TOZZI	55.244
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	MANUEL DIEZ	55.259
5	9	Patricia E. Castro	15|6|84	ELEUTERIO SOGUES CUMBA	4.637
5	9	Patricia E. Castro	15|6|84	SARA LANDEN de FISCHBEIN	55.237
5	9	Patricia E. Castro	31|5|84	MANUEL HUGO RODRIGUEZ	55.237
6	11	Hugo Carrillo	12|6|84	GONZALEZ de LEOCADIO EMILIA	55.212
6	11	Hugo Carrillo	14|6|84	DOMINGO CALZETTA	55.256
6	12	Lucas Aón	13|6|84	GUILLERMO CALVO o CALVO VIDAL	55.272
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	MARIA ESTHER APRILE de REYNOSO	55.231
8	15	Adolfo María Repetto	22|5|84	OSBALDO OSCAR PAEZ	55.276
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|84	ELEUTERIO PEREZ	55.257
8	15	Adolfo María Repetto	13|6|84	HECTOR WILLIAM MELLA	55.227
8	16	Adriana C. de Frezza	15|6|84	ALBERTO GUILLERMO FALCKENBERG	55.210
8	16	Adriana C. de Frezza	13|6|84	MATILDE MIGUEL o MIGUEL viuda de COMETTO	55.222
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|84	ALBERTO RODIL	55.278
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|84	LUBA BUDILOBA de GLAZ	4.052
9	18	Ernesto D. Julián	6|6|84	BEREK ABRAMOWICZ	55.250
11	21	Julio Campos	11|6|84	MARIA ADELAIDA TOMEO	55.232
11	21	Julio Campos	18|6|84	INDINO IGNACIO y MARIA ESTHER BUONICONTE viuda de INDINO	55.213
11	21	Julio Campos	18|6|84	ROBERTO CARLOS BUENO	55.239
11	22	José M. Irigaray	12|6|84	OTILIA RODRIGUEZ de DI VITA	55.291
12	24	Ezequiel E. Goitía	15|6|84	CARMELA ROCCA de AVERSA	55.223
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|6|84	NICOLAS MARTIN LECCADITO o NICOLAS MARTIN LACADETTO o NICOLAS MARTIN LACCADETTO	55.258
13	25	Fernando B. Menéndez	14|6|84	MAGDALENA GONELLA	55.262
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6|84	SALOMON DICHTER	55.252
15	29	José Luis González	11|6|84	JUAN CIBER	55.273
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	FLORENTINA ADELA SCIORRA de ABELLAN	55.280
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|84	CARLOTA PONTILLI de SOLSONA	55.274
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|6|84	ALFONSO ITALO ARGENTINO RUSSOMANNO y MARIA JUSTO REINA de RUSSOMANNO	4.531
16	32	María N. Coccia de Negri	26|3|84	ALEJANDRO GIANETTI	4.581
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|84	ANTONIO GARCIA o ANTONIO GARCIA DIEZ	4.552
18	36	María Isabel Millán	8|6|84	SALVADOR SCIASCIO	55.270
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|5|84	FRANCISCO JOSE PAMPIN	55.211
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|6|84	MARTA SEBASTIANA GARCIA de FLORIO	55.269
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|6|84	AMALIA SENATORE de MECCIA	55.226
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|84	JOSEFA LEONCIO viuda de VOLPE	55.243
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|84	PAULINA TURIANSKY viuda de MOCENSON y PEDRO MOCENSON	55.266
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|84	NICOLAS TROISI	55.275
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|84	ISRAEL WILLENBERG	4.612
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|84	CELIA MARIA FERRARI de ARGUINDEGUY	55.205
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|6|84	JUAN ANTONIO SALA	55.214
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|84	ISAAC SZCZAPOWY	55.240
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|6|84	ALBERTO LIBERATORE CORLITO	55.241
23	45	Ana M. Beneventano	13|6|84	ELISEO VAZQUEZ	55.224
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|84	SARA AMANDA ROSA ANTONIA MARCHESE viuda de MONTOREANO	4.660
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|6|84	MERCEDES VALENZUELA de VILASIS	55.277
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|84	BRONISLAO SZLACHETKA	55.265
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|3|84	EULALIA ANA MARINARO	4.601
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|6|84	CARMEN FRESNEDA de LOPEZ	55.221
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|6|84	CATALINA CELLI de RIZZUTO	55.263
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|6|84	RUBEL OSCAR REYNOSO	55.228
29	58	Marta Amelia Beiró	19|6|84	MARIA CODEGA de MONTANARO	55.255
29	58	Marta Amelia Beiró	13|5|84	MANUEL RABANAL	55.249
29	58	Marta Amelia Beiró	14|6|84	LUIS JOSE ALVAREZ	4.651
30	59	Santiago González Balcarce	15|6|84	ALBERTO ROQUE CELLARIO	55.279
30	59	Santiago González Balcarce	15|6|84	JACINTO HERMINIO MOURIÑO	4.628
30	60	Ester Riesel	18|6|84	CELIA MARGARITA ABADIE de D'ALESSIO	55.260
30	60	Ester Riesel	19|6|84	ALFREDO GARCIA	4.672

e. 26|6 Nº 119 v. 28|6|84

ha designado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo para el día 20 de noviembre de 1984 a las 9 horas en la sede de este Tribunal, Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 1.140 e. 21|6 Nº 4.271 v. 27|6|84

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, de esta Capital, hace saber que en autos: "Andrioli, Italio Mario, y otra, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 2547912|2 con vecimiento 6|1|84, monto 4.184 dólares EE.UU., emitido el 7|12|83 por el Banco de la Nación Argentina, Casa Centr., domicilio Rivadavia esq. Reconquista, Capit., a favor de ITALO MARIO ANDRIOLI y ANTONIA MARTINO de ANDRIOLI, autorizándose su pago si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.800 e. 11|6 Nº 3.079 v. 2|7|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.395,84 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señarís, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra por extensión al Sr. OSVALDO NESTOR INTROCASSO. Mantiénese la designación del Sr. Mario Roberto Burstein como síndico en la presente extensión de quiebra, con domicilio constituido en la calle Paraná 425, piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 1984. Fíjase la audiencia del día 15 de octubre de 1984 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros decomercio y demás documentación relacionada con la contabilidad ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Carlos Jorge Señarís, Secretario.

e. 21|6 Nº 2.420 v. 27|6|84

Atento a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 83.401, emitido por Caja de Crédito Versailles intervenida por el B.C.R.A. domiciliada en la calle Sarmiento 2232, Capital, con fecha 23|1'|88, a favor de LEON KOHEN y|o NELLY G. DE KOHAN, con vencimiento el 11|1|84; monto depositado $a 462.946. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 2.700 e. 7|6 Nº 54.392 v. 28|6|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días: Que en los autos "Schvartzman Miguel s|concur-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 25|6 — Vence: 27|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|6|84	JOSE PEZZIMENTI	55.133
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|6|84	LELIA VICTORIA DELCANTO	4.510
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|6|84	RAMON RAIMUNDO GARAYOA	55.157
2	4	Horacio Roberto Granero	1º 6|84	SALVADOR LAGIGLIA	55.195
2	4	Horacio Roberto Granero	14|6|84	MARGARITA YOLANDA VASINI DE GODOY	55.197
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|6|84	ANTONIO BRITO	55.165
3	6	Alberto Ugarte	11|6|84	PABLO ENRIQUE JEZZI RIGLOS	55.194
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|84	NATALIA SLUPNIK DE GARBER	55.159
5	10	Alicia B. Alvarez	12|6|84	SRUL KINZURIK	55.132
7	13	Rolando Hugo Falke	14|6|84	DORA JOSEFINA FERRARI DE PINTOS	55.146
8	15	Adolfo María Repetto	13|6|84	ALBERTO JOSE CAVIEZEL	4.438
9	18	Ernesto D. Julián	14|6|84	CELSO JANCO	55.151
10	19	Martín J. Durand	28|5|84	EMMA ZUNGRI DE MALAGNINO ó MALAQUINO	55.196
11	22	José María Irigaray	6|6|84	ADELEM PELLEGRINO	55.153
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|6|84	TERESA GRACIA MARIA GIUDICE DE CURIA	55.139
13	25	Fernando B. Menéndez	14|6|84	MARIO PALACIOS	55.189
13	25	Fernando B. Menéndez	4|6|84	CANIO VERTONE	55.184
15	30	José Luis González	30|5|84	JOSE MARIA ETCHICHURY	55.164
15	30	José Luis González	14|6|84	JORGE KANIUGA	55.155
15	30	José Luis González	13|6|84	ALFREDO RENE MENDOZA	4.447
15	30	José Luis González	12|6|84	CARMEN CATALINA BADARACCO	4.446
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|84	BERNARDO ANTONIO SEMENZA	55.185
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|4|84	PASCUAL CLAVERIE	55.173
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	JULIO CHAPARRO	55.199
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|6|84	MARIA TERESA ANA RINALDI DE MARTI	4.528
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|84	OSCAR OBANDO	55.176
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|6|84	LUISA RAQUEL TURCONI DE BERNASCONI	4.476
20	39	Luis José Carballido	13|6|84	MARIO ALEJANDRO SOLDANO	55.174
20	40	Celia Angeles Pérez	15|6|84	ANGELA LUCIA NEGRETE DE AMATRUDA	55.152
20	40	Celia Angeles Pérez	14|6|84	CLEMENTINA CALO DE BADIA	4.437
20	40	Celia Angeles Pérez	14|6|84	CLAUDIO EDUARDO SOAGE	55.188
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|6|84	ALFREDO CIMELLI	55.168
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|6|84	RICARDO ARMANO	4.506
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|5|84	RAMIRO FIGUEROA y ROSA PALMIRA RAMELLA DE FIGUEROA	55.150
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|6|84	ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ	55.160
22	44	Hernán Lorenzo Coda	4|6|84	CELIA IGLESIAS	55.131
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|5|84	MAZZALI Vda. DE MENGHINI FIORENZA y MENGHINI DE LAITANO ALBERTINA CAROLINA	55.190
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|84	HECTOR GERARDO POSTIGLIONE	4.423
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|6|84	DELFINA MAGDALENA NASSO DE COLOMBO	4.441
26	51	Julio César Dávalos	5|6|84	JUAN ANTONIO COPELLO	55.192
26	51	Julio César Dávalos	4|6|84	BRUNO BRUNI	55.177
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|6|84	ROBERTO ATILIO JULIO SCHIAVO	4.422
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|6|84	JOSE GUILLERMO CARTASSO	4.448
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|6|84	ARMANDO ANTOLIN PELLEJERO	55.167
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|6|84	PEDRO BENNETZEN	55.140
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|6|84	PETRA RODRIGUEZ	55.193
29	58	Marta Amelia Beiró	13|6|84	FRANCISCO SABELLA	55.175
30	59	Santiago González Balcarce	15|6|84	RAQUEL HINDI DE SAID	55.144
30	60	Ester Riesel	14|6|84	RAUL AUGUSTO BERCOVICH	4.507
30	60	Ester Riesol	5|6|84	SARA MONTOREANO DE DEMARIA	4.525

e. 25|6 Nº 118 v. 27|6|84

so civil" que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, se ha declarado en concurso civil a MIGUEL SCHVARTZMAN con fecha 6 de junio de 1984; que se ha designado Síndica a la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson con domicilio constituido en la calle Virrey Arredondo 2540, piso 6º, "D", Capital; se ha fijado plazo hasta el día 16 de agosto de 1984 para que los acreedores soliciten su verificación ante el Síndico; asimismo se fijó el día 2 de noviembre de 1984 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores; el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de setiembre y 10 de octubre de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 25|6 Nº 2.431 v. 29|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos: "Dicon, Difusión Contemporánea S. A. c|Justo, José Amado y otro s|ordinario", hace saber por dos (2) días a INDUSTRIAS ELECTRONICAS WALDORF S.A. y a WALDORF S. A. que se ha dictado sentencia, cuya parte resolutiva dice lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Y vistos... VIII. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda invocada a fs. 13|16 y, en consecuencia, condeno a José Amado Justo, Industrias Electrónicas Waldorf S. A. y a Waldorf S. A. a pagar, dentro del plazo de diez días, a Dicon, Difusión Contemporánea, Sociedad Anónima, la suma de diez millones doscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos (pesos 10.275.358), con más la suma de pesos resultante del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según pautas indicadas precedentemente. Las costas deberán ser pagadas por los demandados y serán fijadas una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. IX. — Regístrese, tómese nota y notifíquese por secretaría. — Firmado: Héctor M. Di Tella, Juez". — Publíquense los edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — E. Fernández Moores, secretario.

$a 504 e. 26|6 Nº 4.800 v. 27|6|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "KAPLAN, LEIZER, s|quiebra", se ha fijado hasta el día 16 de agosto de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico señor Jaime Kopec, con domicilio en la calle Tucumán 1516, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 15 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

e. 22|6 Nº 2.430 v. 28|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de VALANSI DE CAZES ACHER ESTHER, con domicilio en la calle Federico Lacroze 3784 de Capital Federal. Síndico: Roberto Velarde, domiciliado en la calle Lavalle 1773, piso 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1984. — Asimismo convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1984 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso el 8º de la Ley 19.551; y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 25|6 Nº 2.432 v. 29|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de NOVA PRODUCCIONES S.R.L., con domicilio en Viamonte 1546, 3º 305; Síndico: Humberto Ghidini con domicilio en Entre Ríos 166, 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1984. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 17 de octubre de 1984 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el Juzgado donde tramita el juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 25|6 Nº 2.433 v. 29|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de AUDIOSET SOCIEDAD IRREGULAR, con domicilio en Paraguay 4175, piso 3º, Of. 9, de LIDIA ELENA VIVONA con domicilio en Suipacha 1219, piso 2º "A" y de ROBERTO OSCAR MICHETTI, con domicilio en Bahía Blanca 4568, todos de Capital Federal. Síndico: Natalio Estrin,

domiciliado en la calle Viamonte 1773, piso 8º "24" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de septiembre de 1984. — Asimismo, convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida y a los fallidos para que den cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso el 8º de la Ley 19.551; y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 26|6 Nº 2.448 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza a ESTHER ISABEL SPERONI DE NEGRO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en juicio en autos: "Consorcio Montevideo 141 c|Speroni de Negro, Esther Isabel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo de 1984. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 240 e. 26|6 Nº 55.311 v. 27|6|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, cita y emplaza, por tres días, al señor MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Federación Patronal S. C. L. c|Fernández, Miguel s|sumario", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 168 e. 26|6 Nº 4.852 v. 27|6|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza, en los autos caratulados: "Fernández, Felipe Oscar contra Szeliga, Antonio s|ejecución hipotecaria", a ANTONIO SZELIGA, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de incapaces y ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Enrique César Virto, secretario.

$a 168 e. 26|6 Nº 4.779 v. 27|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 4, a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 del Dr. Rodolfo M. Milano, Secretaria Ad hoc, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ALEJANDRO EDUARDO LASTRETO, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Fisco Nacional (ANA) c|Lastreto, Alejandro Eduardo s|Ejecutivo", Expediente Nº 9.514, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.453 v. 27|6|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a partir de la última publicación, a la firma ERNESTO STEIN S.A.C.I. y A., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "F.N. (A.N.A.) c|Ernesto Stein S.A.C.I. y A. s|ejec. fiscal", Expte. 7.938, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C. y C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 26|6 Nº 2.449 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Dr. Fernando Alberto Pendino, cita por cinco (5) días, a partir de la última publicación, a MARIA JOSE NEU, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fisco Nacional (ANA) c|Neu, María José s|Ejec. Fisc.", expediente número 7.925, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 CPC y C.). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 26|6 Nº 2.450 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Dr. Fernando Alberto Pendino, cita por cinco (5) días, a partir de la última publicación, a la firma GERAMO S.A.C.I., para que comparezca a estar a derecho en los autos: "F.N. (ANA) c|Geramo S.A.C.I. s|Ej. Fiscal", Expediente 7.943, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 CPC y C). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 26|6 Nº 2.451 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días, a partir de la última publicación, a la firma CURIACAN S.A., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "F.N. (A.N.A.) c|Curiacan S.A. s|Ejec. Fiscal", Expediente Nº 7.937, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C. y C.). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 26|6 Nº 2.452 v. 27|6|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Julio César Palacios, Secretaría Nº 8 de la Dra. Olivia Milos de Pérez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por cinco días que en los autos "Caja de Crédito Escalada S.A. s|Quiebra" se ha decretado la quiebra de CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. con casa Matriz en Av. Hipólito Yrigoyen 6271, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires y Sucursales en Paraná 719, Capital Federal y Loria 131, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1960, bajo el Nº 429, Libro Nº 1, Folio 216, (Escritura Nº 341) Juzgado de Paz, Partido de Lanús, con fecha 27 de abril de 1984. — Desígnase Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1984 (art. 96 inc. 1º, L.C.), en Paraná 719, Capital Federal o Hipólito Yrigoyen 6271, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél dentro del plazo de veinticuatro (24) horas, como así también intímase a quienes tengan libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la sociedad concursada para que dentro del mismo plazo los pongan a disposición de la Sindicatura (arts. 95, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551). Decrétase la prohibición e hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 95 inc. 5º L.C.). Se intima a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 95, inc. 7º L.C.). A los efectos de los arts. 41 y 121 de la Ley 19.551, fíjase la fecha del día 19 de octubre de 1984; igualmente, fíjase la fecha del día 12 de noviembre de 1984 a los efectos de la revisión contemplada por el art. 38 de la misma Ley. El presente edicto se publicará por cinco días.

Lomas de Zamora, 14 de junio de 1984. Olivia Milos de Pérez, secretaria.

$a 1.920 e. 21|6 Nº 4.379 v. 27|6|84

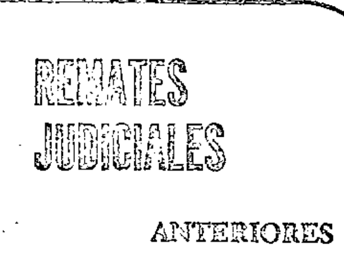
PARTIDOS POLITICOS

TUCUMAN

Juzgado Electoral Nacional de Tucumán: Se hace saber que se ha presentado un Partido Político adoptando el nombre de HUMANISTA, el cual lo hizo el día cuatro de mayo de 1984. Art. 17 punto 2 de la Ley 22.627. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

S. M. de Tucumán, 7 de junio de 1984. — Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 26|6 Nº 2.455 v. 23|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos: "TELEN S.A. s|quiebra s|Inc. de subasta"; Expte. Nº 54.347; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 3 de julio de 1984 a las 12 hs., en la calle Cangallo 1233, de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Departamento sito en la calle Campichuelo 1271, piso 4º, letra A, unidad funcional Nº 17, desocupado, que cuenta con una superficie propia de 51.49, balcón 2,91, total de la unidad 54,40 mts.2 (fs. 217) A fs. 216,222 obra el título de propiedad y a fs. 225 las deudas. Base de venta: $ 400.000. 2º) El local de la calle Asamblea 169, que se encuentra desocupado, cuyo título obra a fs. 152|164 y las deudas a fs. 80. Base de venta: $ 600.000. 3º) El piso ubicado en la calle Salguero 608|010|612|614 esq. Corrientes 3901|09|11, piso cuarto, desocupado, superficie cubierta 287,02 mts., balcón 23 81 mts., total de la unidad 310,83 mts. A fs. 165|76 obra el título de propiedad y a fs. 82 las deudas. Base de venta: $ 1.000.000. Todos estos inmuebles en Capital Federal; y 4º) Los lotes de terreno sitos en el Departamento Capital localidad El Deancito, de la Prov. de Sgo. del Estero, individualizados como lotes Nros. 70, 71, 72 y 73 con una sup. cada uno de 1 ha. 51 mts., inscripto en el Reg. de la Propiedad bajo el Nº 4.653 y Folio Real 70 - 7 n 2430; 71 - 7 n 2431; Lote 72 - 7 n 2432; y Lote 73 7 n 2433 (fs. 107). Sin base. Los inmuebles podrán visitarse los días hábiles de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.600 e. 13|6 Nº 3.400 v. 27|6|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos DI TATA, EMILIO ERNESTO s|Quiebra s|Concurso especial (art. 203 - Ley Nº 19.551) promovido por el Banco Nacional de Desarrollo, expediente Nº 34.686, que el martillero Oscar E. Calatayud (Teléfono 629.5587), rematará el día martes 3 de julio de 1984, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la oficina Nº 114, ubicada en la calle 25 de Mayo 158, piso 5º, de esta Capital Federal. — Se vende desocupada. — Superficie total: 22,11 m2 con 59 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circ. 14 — Sec. 1. — Manzana: 42. — Parcela 17 (fs. 77). — Según título tiene acceso por un pasillo de circulación cubierto común y figura con la partida 1458755 (fs. 48 vta.). — Adeuda por expensas comunes al 21|4|84 pesos argentinos 11.250 (fs. 106). — Porcentual: 0,53%. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 30.000 (fs. 113 vta.). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo. — Se puede visitar los días 29 de junio y 2 de julio próximos de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 21 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 612 e. 26|6 Nº 4.804 v. 28|6|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por dos días en autos: ROTA, PEDRO CAMILO c| BARCENA, IGNACIO FRANCISCO s|Ordinario, expediente 16.951, que el martillero Horacio A. Villalba, con oficinas en Talcahuano 78, piso 6 L, TE.: 37-1805, rematará el día 4 de julio de 1984, a las 18 horas y en el local de la calle Tacuarí 647, de Capital Federal, doscientas cincuenta cuotas (250) sociales de $a 1 c|u. que el demandado Ignacio Francisco Barcena posee en Super Cebra Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Güemes 3566, de Capital Federal. — Capital: $a 3.000. — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31|3|80 al F. 684 del L. 80 de S. R. L., y su modificación el 19|1|82 al F. 1423 del L. 82 de S. R. L. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5%, todo en efectivo — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 312 e. 26|6 Nº 4.811 v. 27|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ORGANIZACION LASERRE S.R.L. s| Quiebra", Expte. Nº 41.953, que los Martilleros Isaac Joaquín y Alberto Horacio Pinto, con domicilio en Talcahuano 871, 7º B, y Larrea 1372, 5º B, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día 4 de julio de 1984 a las 11 y 45 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, todos los bienes muebles que integran el inventario adjunto en autos a Fs. 168, entre los que se destacan: Mesas rodantes para televisores; Turboventiladores (varias marcas); reposeras metálicas; planchas eléctricas; máquina de tejer "Singer"; un "Orbis Calorama" envasado en su caja original, etc., etc. En el estado en que se encuentran. Sin Base. Al Contado. En efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán en el local de la fallida sito en la calle Nº 131 (Combate de los Pozos) Nº 5131 entre las calles 51 y 50 del Barrio Marítimo de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, los días 28, 29 y 30 de junio, 2 y 3 de julio de 1984 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. Angel O. Sala, secretario.

$a 1.260 e. 21|6 Nº 4.328 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ORGANIZACION LASERRE S.R.L. s| Quiebra", Expediente Nº 41.953, que los martilleros Isaac Joaquín y Alberto Horacio Pinto, con domicilios en Talcahuano 871, 7º "E", y Larrea 1372, 5º B, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día 4 de julio de 1984 a las 11.30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble destinado a local de venta de artículos del hogar, ubicado en la calle 131 (Combate de los Pozos) 5131, entre las calles 51 y 50 del Barrio Marítimo de la Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno designado en su título como Nº 10 de la Manzana 80ª, que mide: 10,80 mts. de frente por 21,25 mts. de fondo, o sea 229,50 mts. ². Sus datos Catastrales son: Circunscripción VI; Sección D; Manzana 80ª; Parcela 10; Partida 53023, Inscripto el Dominio el 13|6,80, bajo el Nº 141.323 en la Matrícula 44.084 del Partido de Berazategui. Base de venta: Las 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $a 27.878,66. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, con los recaudos del Art. 571 del Cód. Procts. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de junio, 2 y 3 de julio de 1984 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984.

El Secretario.

$a 1.740 e. 21|6 Nº 4.332 v. 27|6|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos caratulados "INHOUDSKLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|Quiebra, s|Incidente de enajenación de bienes inmuebles", Expte. Nº 49.803, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad funcional Nº 1 de planta baja, ubicada en el inmueble sito en calle Av. Los Incas 4670|72|74, Capital, con la ba-

se de $a 240.000, que corresponde a un local para negocio, desocupado, con una superficie total de 69,10 m2 y porcentual del 5,45 centésimos y que consta, además del local principal, de pequeño baño y patio. Seña 20 %. Comisión 3 % ; sellado 0,5 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Todo ello al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Nom. Catastral: Circ. 15; Sección 61; Manzana 82; Parcela 8; conforme constancias de autos adeuda a: Obras Sanitarias $a 15.314,25 (fs. 248); a Municipalidad $a 2.203,12 (fs. 256|57) y por expensas comunes al 30|5|84 al consorcio, $a 44.324, conforme constancia de autos de fs. 260. Días de visita al inmueble: 2, 3 y 4 de julio de 1984, de 10.30 a 12.30 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 1.320 e. 22|6 Nº 4.457 v. 28|6|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en juicio: FRIAS NELIDA ESTHER c|JERSONSKY, MARIO s|Ejecutivo, expediente Nº 44.911|81, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 6 de julio de 1984, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal. — La Unidad Nº 9 del 5º piso y Unidad Complementaria número 2, de la finca ubicada en la calle Mansilla 2546|48, entre las de Avda. Pueyrredón y Ecuador, de esta Capital Federal, cuya superficie es de 36,54 dm2. — Porcentual: 2,96 centésimo y Unidad Complementaria: Sup. 1,21 dm2. — Porcentual: 0,8 centésimo (fs. 35). — Se compone de dos ambientes, baño y cocina, es interno y posee una pequeña baulera. — No adeuda expensas comunes al 30|11|83 (fs. 33). — Nomenclatura Catastral: Circ.: 19. — Secc.: 15. — Manz.: 133. — Parcela: 3. — Dominio inscripto en la Matrícula (F. R.) 19-6452|9 (fs. 16). — Deudas: O. S. N.: $a 161,95 (fs. 41). — Municipalidad: Partida 1562006, año 1983|84 pesos argentinos 438,38 (fs. 61). — Ocupado por la señora madre del demandado. — Puede visitarse el inmueble todos los días de 15 a 17 horas. — Base: Pesos argentinos 15.795,75 las 2|3 partes de la valuación fiscal (fs. 61). — Al contado y mejor postor| — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Boleto: 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 528 e. 26|6 Nº 55.318 v. 27|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c| HUGO ZARZECKI y otros s|ejecutivo" - oficio del Juzgado Federal de Posadas - Expediente Nº 569|84, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 4 de julio de 1984, a las 12 horas, en la calle Humberto 1º 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben los bienes de 9 a 12 horas. Un televisor Noblex de 20" color Nº 11.435. Un sofá de 4 cuerpos tapizado en color beige con rayadura marrón. Una mesa de cristal espejo manchado, de 1,20 x 0,80 aproximadamente. Una lámpara cromada de 4 bochas. Un audio Sandringhan de 6 botones de frente Lonar y dos bafles marca Leca. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 312 e. 26|6 Nº 4.781 v. 27|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Héctor E. Kenny, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho, en la causa "ESPER, ANIS RAGUEB c| PORRRAS, JOSE RAFAEL y otro inquilino u ocupante s|Desalojo", que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día lunes 2 de julio de 1984, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, el dieciocho por ciento (18 %) indiviso, del local desocupado sito en la calle Marcos Sastre 5114, Unidad Nº 1, planta baja, Capital Federal, con entrada propia centrada al frente de la construcción, flanqueada por dos vidrieras, con tres cortinas metálicas onduladas de movimiento manual, enrollables arriba, con cuatro columnas en su parte media escalonadas hacia el fondo: tiene un entrepiso a lo largo y al costado derecho (mirando hacia el fondo), con acceso por escalera, sostenido por cuatro vigas de hierro, igualmente a modo de columnas. En su fondo, dos locales o sitios de trabajo o depósito y dos retretes. No tiene servicios diferenciados propios de agua, luz, ni gas (medidores compartidos con inmuebles de planta alta, Nº 5112). Tiene línea de teléfono funcionando, pero ésta no está comprendida en la subasta. El estado de conservación y mantenimiento del local es malo de por sí, con mucho escombro y basura en su interior. Edificación de antigua data. Partida 0286506, Matrícula de Dominio 1873370 (FR 15-56223|1), superficie del terreno 8,66 m por 26 m, 225,16 m2 de la Unidad 1. Superficie total propia: 208,96 m2; porcentual: 63,72 %; Reglamento de Copropiedad a fs. 122|131 simultáneo con la escrituración de la subdivisión Ley 13.512 y afines. Deuda a O.S.N. (fs. 112) $a 12.105,60; a Municipalidad (fs. 141) $a 935,70. Valuación 1984: $a 46.247,88. Base: de las 2|3 partes de la valuación, el 18 %, es decir pesos argentinos: $a 5.550 - Cinco mil quinientos cincuenta. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en pesos argentinos en el acto del remate. Visitas: el 30 del corriente y el 1º de julio venideros, de 10 a 13 horas (pedir llaves en el Nº 5112, planta alta de la calle Marcos Sastre, C. Fed., señor Rodríguez). El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed., Tel. 855-3109, de 15 a 19 hs. Volantes de remate en Cangallo 1233, Capital Federal.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 21 de junio de 1984

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.104 e. 26|6 Nº 4.807 v. 27|6|84

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en autos: "CLAUDIO FERNANDEZ S.A. c| OTONDO OMAR J. s|prenda" (Expediente 133.064), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 4 de julio a las 11 horas en Cangallo 1233, un automóvil marca Ford, modelo Taunus tipo GXL, sedán 4 puertas, año 1980, con motor de 4 cilindros y 122 HP Nº YRAT 19.245, carrocería y|o bastidor número KA524R-10.722, patente C-991.343, con aire acondicionado, radio, calefactor y antena, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 195.826. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se exhibe en Moreno 660|80 de 10 a 12 y de 15 a 17. — La venta es al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Beatriz P. Baratini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 432.— e. 26|6 Nº 4.813 v. 28|6|84

Nº 14

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14, hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación) c|LAGER, SUSANA DELIA s|ejec. hipotecaria" (Expte. número 138.951|83), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 2 de julio de 1984, a las 13 horas en Cangallo Nº 1233 Capital, una finca ubicada en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González Nº 188 entre las de Sarmiento y Mariano Alegre. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección J, Manzana 9, Parcela 7, que consta de jardín al frente, living, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, galería y 2 galponcitos al fondo. — Base: Pesos argentinos 150.895,60, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal 0,50% en efectivo. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Elsa Elicia Fuentes de Arroqui, su esposo Roque Arroqui y un hijo de ambos Fernando Arroqui, como inquilinos desde el 10 de mayo de 1983 y adeuda por Imp. Inmobiliario pesos argentinos 1.155,51 e Imp. Municipal pesos argentinos 1.651,76 ambas deudas hasta la cuota 1º de 1984. — Se visita durante los días anteriores a la subasta de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Fernando O. Galas, secretario.

$a 432.— e. 26-6 Nº 4.790 v. 27-6-84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 6º piso, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|GONZALEZ DE DEVETAK MARIA del PILAR s|ejecución prendaria" que el martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 13 de julio de 1984, a las 10.30 horas en el local de la calle Adolfo Alsina Nº 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford Taunus GXL, año 1975, motor Nº DRLL-23422, chasis Nº KA53RL16227, dominio C-725.440, en el estado en que se encuentra. — Comisión: 10%. — Base: $a 110.092,90, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 432.— e. 26|6 Nº 4.808 v. 27|6|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio: "SUCESION DE QUAGLIA ANGEL c|GIMENEZ ADOLFO T. y|u subinquilino y|u ocupantes s|desalojo", Expte. 184.569, que el martillero Rodolfo Joss Pernice, rematará el día 29 de junio de 1984 a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un tocadiscos marca Winco, dos bafles, un camión bombero electrónico, un paraguas, doce bolsas con objetos varios, una cama de matrimonio y colchón, un juego de dormitorio completo, un cajón con elementos de cocina, un modular desarmado, una caja con dos veladores, un trinchante. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 360.— e. 26|6 Nº 4.805 v. 27|6|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días, en el juicio: "MARTINETTI OSCAR c|FARINELLI ERNESTO O. s|ejec. prendaria", Expte. 216.345, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 29 de junio de 1984, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Peugeot 404 D, taxi, tipo sedán 4 puertas, motor diesel Peugeot Nº D18916, carrocería Peugeot Nº 3139074, modelo 1979, dominio C 904.130, Reg. Sec. Capital número 10, en el estado en que se encuentra con deterioros generales de chapa y pintura; pasabrisas roto; tapizados de asientos deteriorados; farol delantero derecho y tulipas traseras rotos; paragolpes delantero abollado. — Le falta llave de contacto, batería, burro de arranque, dos ruedas delanteras completas, la de auxilio, crique, llave y radio. — Base: $a 2.510, al contado y mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,50%. — En efectivo. — Se exhibe los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 hs. en Avda. Córdoba 2618, Capital.

Buenos Aires, junio 21 de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 360.— e. 26|6 Nº 4.806 v. 27|6|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|YONAMINE ALBERTO Y OTRO s|ejecut. prend., expediente Nº 5.849, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de julio a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, un tractor marca Fiat Kubota, modelo Kubota 295, Nº 10686, accionado por motor Diesel marca Fiat Kubota número 05585 de 30 CV, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 142.039,39. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 10 y 11 de julio en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 468 e. 25|6 Nº 4.686 v. 27|6|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 5º piso, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|SARTORI MODESTO M.G. y otra s|ejecución prendaria", que el martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 13 de julio de 1984, a las 10.00 horas, en el local de la calle Adolfo Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford Falcon Rural S.T.D| modelo año 1972, motor número D.M.B.A. 10.596, chasis Nº KA22LP54686, dominio C-400.124, en el estado en que se encuentra. — Comisión: 10%. — Base: $a 169.504,86. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Raquel Brandau Aráoz, secretario.

$a 288.— e. 26|6 Nº 4.810 v. 27|6|84

Nº 34

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, hace saber por tres días en autos: "VICTORERO FERNANDO ALBERTO c|SUBIE ENRIQUE F. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 183.525, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 6 de julio de 1984, a las 11.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 3, ubicada en esta Capital, calle Fructuoso Rivera 3027, entre José Martí y Lafuente, matrícula Nº F. R.1-1878|3, compuesta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, patio y terraza, faltando detalles de terminación. Se visita de lunes a sábado en el horario de 10 a 12 hs. Ocupada por el demandado. Base: $a 9.500. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto 5 o|oo todo en efectivo. Deudas por O.S.N. fs. 30|37, Municipales no hay. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 468 e. 26|6 Nº 4.803 v. 28|6|84

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, Secretaría única a mi cargo, comunica por 3 días en autos "ABOLAFIA DE VALLE, ELBA ALICIA c|BACIGALUPO, ERNESTO ANTONIO y otros sobre cobro de alquileres, oficio Ley 22.172 (Exhorto de la Ciudad de Morón). Expediente número 21.324 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 5 de julio de 1984 a las 10.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento en la calle Miller 4691 esquina Deheza, identificado como unidad 7 del primer piso de esta Capital. Superficie cubierta 56,19 mts. cuadrados, porcentual 14,73 %, unidad complementaria con una superficie de 2,99 mts. cuadrados y un porcentual de 0,82 % (medidas Ad-corpus). Deudas: Municipalidad año 1980|81|82,83, total $a 377,19. O.S.N. desde el primer bimestre del año 1975 hasta el día 15|4|83, total $a 910,59. No registra deudas en concepto de expensas comunes (informe 47|63). Comodidades: Hall de entrada; living comedor con balcón en su frente; un dormitorio con ventana, ambos a la calle, un dormitorio interno; pasillo; cocina; baño y lavadero en la terraza. La unidad posee línea telefónica. Estado de ocupación: Ocupada por el Sr. Mario Rodríguez y familia, en su carácter de propietario. Base: $a 17.551,28. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 % cada parte. Sellado de boleto: 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: Lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 864 e. 26|6 Nº 4.809 v. 28|6|84

Nº 40

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|COURREGES ANDRES F. s|ejecución prendaria, Expte. Nº 178.911", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de julio a las 13,10 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, un automotor marca Chevrolet, sedán 4 puertas, modelo Chevy super, año 1973, motor Nº A231-85737; chasis Nº A074851, patente Nº C-550.967, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 526,07. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 10 y 11 de julio en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo Nº 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 15 de 1984. — Julio A. Aullel, secretario.

$a 504.— e. 25|6 Nº 4.666 v. 27|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.138, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de julio de 1984 a las 10 horas, en el local de Avda. Coronel Roca 1732, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 BT año 1978, motor marca Fiat Nº 125 BT.038-784756, chasis marca Fiat Nº 125DU-0664558, dominio C-906.195, en el estado en que se encuentra. Base: $a 12.067, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Julio A. Aullel, secretario.

$a 360 e. 26|6 Nº 4.812 v. 27|6|84